

---

---

# Delegación Álvaro Obregón

---

---

## DIRECTORIO

### Comisión de Organización Electoral

#### **Leonardo Valdés Zurita**

Consejero Electoral del Consejo General  
Presidente de la Comisión de Organización Electoral

#### **Rubén Lara León**

Consejero Electoral del Consejo General  
Integrante de la Comisión de Organización Electoral

#### **Juan F. Reyes del Campillo Lona**

Consejero Electoral del Consejo General  
Integrante de la Comisión de Organización Electoral

*Derechos Reservados.* Instituto Electoral del Distrito Federal  
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral  
Huizaches No. 25, colonia Rancho Los Colorines, c.p. 14380,  
delegación Tlalpan, México, Distrito Federal.  
ISBN 968-5505-18-7  
*Ejemplar de distribución gratuita, prohibida su venta.*  
Impreso y hecho en México, 2003.

# Í N D I C E

	Página
<b>PRESENTACIÓN</b>	5
<b>CARACTERÍSTICAS GENERALES</b>	7
<b>ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2000</b>	15
<b>ELECCIONES LOCALES 2000</b>	18
• ANTECEDENTES	
• COMPORTAMIENTO ELECTORAL	
• PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
• JEFE DE GOBIERNO	
• DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA	
• JEFE DELEGACIONAL	
<b>ANEXOS</b>	61
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	66



## PRESENTACIÓN

El Instituto Electoral del Distrito Federal es el organismo público autónomo, depositario de la autoridad electoral, responsable de organizar las elecciones locales y los procedimientos de participación ciudadana. De acuerdo con la ley, sus acciones y fines están encaminados, entre otros, a contribuir al desarrollo de la vida democrática, y a coadyuvar a la difusión de la cultura democrática.

En consonancia con estos fines, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral publica la presente *Serie Estudios Electorales 2000*, constituida por dieciséis cuadernos, uno por cada Delegación del Distrito Federal, en los que a partir del análisis de los resultados de las elecciones efectuadas el 2 de julio de 2000, se brinda información sobre aspectos sociales y demográficos correspondientes a los distritos locales uninominales.

El objetivo de estas publicaciones es proporcionar información electoral, social y demográfica sobre áreas geoelectorales específicas. Así se pone a disposición de los ciudadanos, partidos políticos, agrupaciones políticas, organismos no gubernamentales, instituciones educativas y de investigación y de todas las personas interesadas en la temática, la información estadística útil para ampliar el conocimiento sobre la organización de las elecciones, el desarrollo de los procesos electorales, la evolución del voto y el comportamiento electoral de los ciudadanos en Distrito Federal.

Los dieciséis estudios constan de tres apartados: el primero contiene una síntesis con datos relativos a la localización geográfica; infraestructura y equipamiento urbanos; y dinámica sociodemográfica. Los otros dos contienen información sobre la organización y realización del proceso electoral. Se describen: la evolución del voto desde 1994, los resultados de las elecciones del 2000, la participación electoral en la demarcación territorial, de acuerdo con las características de edad y género de los ciudadanos en cada uno de los distritos que la integran, así como la evolución y el comportamiento electoral de los partidos políticos y ciudadanos por colonias.

La información electoral utilizada en los estudios fue proporcionada por las áreas responsables del Instituto Electoral del Distrito Federal. Los planos sobre los resultados electorales fueron elaborados con información proporcionada por los cuarenta órganos desconcentrados del Instituto, los que proporcionaron la relación de colonias por sección, el resultado final fue revisado y cotejado con el material proporcionado por la Dirección

Ejecutiva del Registro de Electores del Distrito Federal. La parte relativa al nivel socioeconómico por colonia, se obtuvo del *Libro Mercadológico de la Megaciudad de México*, publicado por el Buró de Investigación de Mercados, S.A. de C. V., conforme a la siguiente clasificación:

<b>NIVEL</b>	<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	<b>INGRESO MENSUAL FAMILIAR</b>	<b>ESTRATO</b>
A/B	PERSONAS CON EL MÁS ALTO NIVEL DE VIDA E INGRESOS	AL MENOS \$50,000.00	ALTO
C+	PERSONAS CON INGRESOS O NIVEL DE VIDA LIGERAMENTE SUPERIOR AL MEDIO	DESDE \$21,000.00 HASTA \$49,000.00	MEDIO ALTO
C	PERSONAS CON INGRESOS O NIVEL DE VIDA MEDIO	DESDE \$6,000.00 HASTA \$20,000.00	MEDIO
D+	PERSONAS CON INGRESOS O NIVEL DE VIDA LIGERAMENTE POR DEBAJO DEL NIVEL MEDIO	DE \$4,000.00 A \$5,000.00	BAJO ALTO
D	PERSONAS CON UN NIVEL DE VIDA AUSTERO Y BAJOS INGRESOS	DE \$1,500.00 A \$3,000.00	BAJO
E	PERSONAS CON MENORES INGRESOS Y NIVEL DE VIDA	MENOR A LOS \$1,500.00	POPULAR

En la elaboración de estos estudios colaboraron Alejandra Fernández Wong, Luz María Cruz Parceró, Maribel Vargas Mendoza, Reyna Y. Hurtado Tlatelpa, Javier Vidal Guerra Gómez, Héctor Osorio Osorio, todos ellos miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal, además de Luis Arturo Alfaro Muñoz, R. Alicia Rodríguez Díaz y Raymundo A. González Jiménez, a quienes debe reconocérseles su participación en la concreción de este proyecto. El diseño y la formación estuvo a cargo de Sergio Gómez Callejas.

*Leonardo Valdés Zurita*  
*Consejero Electoral*  
*Presidente de la*  
*Comisión de Organización Electoral*

## CARACTERÍSTICAS GENERALES



La descripción de los elementos estructurales y sociales que confluyen en un espacio geográfico determinado, permite acercarse, de manera general, al conocimiento de la conformación socioespacial de la delegación Álvaro Obregón y constituye, a la vez, un punto de partida para la revisión del comportamiento electoral en el año 2000. Por ello, en este apartado se revisan, en primer término, algunas características del equipamiento e infraestructura, con el propósito de conocer el nivel de consolidación urbana y, posteriormente, aspectos de la dinámica sociodemográfica, tales como composición de la población, educación, empleo, marginación socioeconómica y delincuencia.

El nombre prehispánico de la zona fue Tenanitla cuyo significado es “lugar amurallado”, debido a la barrera formada de rocas provenientes del volcán Xitle. Este territorio ha tenido distintas denominaciones: Ayuntamiento de San Ángel, Municipalidad de San Ángel, Delegación de San Ángel, Delegación Villa o Ciudad Obregón y finalmente Delegación Álvaro Obregón, que fue resultado de la promulgación de la Ley Orgánica del Distrito Federal de 1970, la cual también transformó su territorio. Posteriormente, a finales de la década de los setenta, se modificó la Ley Orgánica del Departamento del Distrito

Federal, el resultado fue que se establecieron nuevos linderos que conformaron el territorio actual.<sup>1</sup>

La delegación Álvaro Obregón se localiza al poniente del Distrito Federal, colinda al norte con Miguel Hidalgo, al este con Benito Juárez, Coyoacán y Tlalpan; al oeste con Cuajimalpa de Morelos y al sur con las delegaciones La Magdalena Contreras y Tlalpan, además del municipio de Jalatlaco, Estado de México.

En esta delegación la topografía se caracteriza por ser muy accidentada, razón por la que ha influido directamente en su conformación. De ahí que al referirse a ésta sea necesario tocar dicho punto, pues la incorporación de sus superficies ha sido, y sigue siendo, a través de dos vías: una por asentamientos irregulares, ubicados tanto en zonas bajas, como en las de alto riesgo; y la otra por inversiones recientes, lo que ha generado la polarización económica de sus habitantes, a la vez de la expulsión de población de escasos recursos.<sup>2</sup>

Lo mencionado antes describe un patrón de asentamientos que han conformado cuatro zonas: la primera, caracterizada por un crecimiento urbano de mayor intensidad, debido a que son tierras bajas y relativamente planas, en ellas prevalece el uso de suelo mixto y comercial; aunque en el caso del uso habitacional presenta un nivel de densidad alto, además de que el valor del suelo es elevado, tal es el caso de las colonias San Angel, San Ángel Inn, Tlacopac, Chimalistac, Ex-Hacienda de Guadalupe Chimalistac y La Florida. La segunda, está conformada en la periferia del sur, en la que se observa un patrón de oriente a poniente que ha seguido el trazo de las vialidades y donde se localizan asentamientos de carácter precario, así como colonias de ingresos medios y bajos, ejemplificadas por Lomas de Becerra, Alfonso XIII y Olivar del Conde.

La tercera zona ocupa los pueblos ubicados en tierras altas del norte y poniente, cuya principal vía es la Calzada al Desierto de Leones, donde se ubican los poblados de Santa Rosa Xochiac y San Bartolo Ameyalco, mismos que se localizan sobre suelo de preservación destinado a usos agrícolas y forestales. Finalmente, la cuarta zona es la que recibió las mayores inversiones de las últimas décadas del siglo XX: Santa Fe, situada sobre la salida de la carretera a Toluca, Estado de México.

Un hecho que ha prevalecido en la delegación ha sido el de los asentamientos irregulares en barrancas y en suelo de preservación ecológica, pero éste no es un

---

<sup>1</sup> La parte correspondiente a la historia de esta delegación fue tomada del Departamento del Distrito Federal (DDF), *Monografía de Álvaro Obregón*, 1996, p. 11-25.

<sup>2</sup> Cabe aclarar que la descripción tanto de la conformación de Álvaro Obregón, como de su problemática, fue consultada en Preciat Lámbarrí, Eduardo y Juan Carlos Hernández Esquivel, Delegación Álvaro Obregón, en Gustavo Garza, coord. *La ciudad de México en el fin del segundo milenio*, pp. 540- 543.



problema que se presente aislado, por el contrario genera otros más, como descargas de aguas residuales de origen doméstico y tiraderos clandestinos de basura, que han propiciado la contaminación del agua en las corrientes de los ríos existentes.

No está de más hacer hincapié que esta delegación se caracteriza por grandes contrastes que presenta desde su geografía, hasta su composición social; de ahí que toda generalización resulte poco apegada a la realidad que vive. A continuación se hace una síntesis de los indicadores sociodemográficos, para que, con dichos elementos, se facilite el análisis electoral de esta demarcación.

En el año 2000 la superficie de Álvaro Obregón representaba el 6.5% del total del territorio del Distrito Federal, de las 7,720 hectáreas que la integran, 5,052 eran de uso urbano y 2,668 de conservación.<sup>3</sup> Sobresale que del área urbana, hasta el año 2000, se ha destinado al menos, el 38.7% para uso habitacional.

Respecto a la infraestructura de servicios de que dispone la delegación, en el cuadro 1 se puede ver que se dio un aumento importante en el periodo de 1980 a 2000 en lo que se refiere a las viviendas que disponían de agua entubada, drenaje y energía eléctrica. Por lo que toca a los hogares que contaban con agua entubada en el periodo referido, el servicio se amplió en un 4.03% al representar en el año 2000 el 97.67% del total de las viviendas de la demarcación. No obstante estos datos, la distribución de agua resulta bastante desigual; si bien hay zonas que tienen una dotación ventajosa, también hay otras que carecen de la misma o su suministro es limitado.

<b>Cuadro 1</b>				
<b>Infraestructura en Álvaro Obregón</b>				
	<b>Total de viviendas</b>	<b>Cobertura de agua entubada*</b>	<b>Cobertura de drenaje</b>	<b>Cobertura de energía eléctrica</b>
<b>1980</b>	122,236	114,458	102,470	118,508
		93.64%	83.83%	96.95%
<b>1990</b>	133,937	129,699	128,275	132,628
		96.84%	95.77%	99.02%
<b>2000</b>	163,481	159,676	161,760	162,680
		97.67%	98.95%	99.51%

\* Para 2000 se refiere a la disponibilidad de agua entubada en el ámbito de la vivienda.

Fuente: INEGI, Álvaro Obregón, Distrito Federal, Cuaderno Estadístico Delegacional, 2001.

<sup>3</sup> Gobierno del Distrito Federal, III Informe de Gobierno, año 2000, p. 8.

En el aspecto de disponibilidad de drenaje, en el periodo que nos ocupa, este servicio se incrementó en un 15.12%, al registrarse en el 2000 una cobertura total del 98.95%. En tanto que la energía eléctrica en este último año aumentó ligeramente (0.49%), al pasar del 99.02% en 1990, a 99.51% en 2000.

En lo que toca al equipamiento para la dotación de otros servicios, como educación, salud, recreación, cultura y deportes (cuadro 2), para el año 2000 en la delegación Álvaro Obregón se observó una amplia red física para la educación, de la que destaca el número de planteles de educación primaria; así como la presencia de planteles de educación profesional tanto públicos como privados, entre los que sobresalen la Escuela Médico Naval de la Secretaría de Marina, el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), la Universidad Anáhuac del Sur, el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), la Universidad Iberoamericana y la Universidad del Valle de México (UVM).<sup>4</sup>

<b>Cuadro 2</b>							
<b>Equipamiento en Álvaro Obregón</b>							
<b>Educación (escuelas)*</b>		<b>Salud</b>		<b>Cultura</b>		<b>Deporte y recreación</b>	
Preescolar	212	Unidades médicas en servicio del ISSSTE	8	Casas de cultura	2	Deportivos	5
Primaria	248			Museos	5	Módulos deportivos	25
Secundaria	87	Unidades médicas en servicio del Gobierno del Distrito Federal	24	Teatros	1	Jardines y parques	3
Profesional Medio	9			Bibliotecas	23		
Bachillerato	30			Cines	16		
Normal	3	Unidades médicas en servicio del IMSS	4	Auditorios	1		
				Centros culturales	5		
				Galerías	1		

\*La cuantificación de escuelas está expresada mediante los turnos que ofrece un mismo plantel y no en términos de planta física.

Fuente: Los datos de educación y salud (unidades médicas ISSSTE y Gobierno DF) fueron tomados de INEGI, Álvaro Obregón, Distrito Federal, Cuaderno Estadístico Delegacional, 2001.

Los datos de unidades médicas del IMSS fueron tomados de Departamento del Distrito Federal, Monografía de la delegación Álvaro Obregón, 1996.

Los datos de deporte y recreación fueron proporcionados por la delegación mediante oficio de fecha 7 de junio de 2001.

Los datos de cultura una parte se obtuvo de Departamento del Distrito Federal, Monografía de la delegación Álvaro Obregón, 1996 y otra parte del oficio de fecha 7 de junio de 2001.

El equipamiento para la salud se componía de diversas clínicas y hospitales de carácter público, dependientes del ISSSTE, Gobierno del Distrito Federal y el IMSS, entre los que sobresalen el Hospital Adolfo López Mateos del ISSSTE y otro de Gineco-Obstetricia del IMSS. Para el desarrollo de actividades recreativas y culturales se contaba con centros sociales y culturales, entre los que se distinguen por su importancia, los centros culturales Helénico y San Ángel, así como los museos del Carmen, Carrillo Gil, Estudio Diego Rivera y Soumaya. Además contaba con parques, jardines y deportivos; así como bibliotecas, teatros y galerías, entre otros.

<sup>4</sup> SEP, página electrónica <http://www.sep.gob.mx>.

Respecto a la infraestructura, Álvaro Obregón cuenta con una red vial que se integra por vías orientadas en dirección norte-sur, como el Anillo Periférico, Insurgentes Sur, Revolución y Universidad; mientras que en las de sentido oriente-poniente se encuentran Miguel Ángel de Quevedo, Barranca del Muerto, Vito Alessio Robles y San Jerónimo; además de las que se localizan en la zona poniente de la delegación, como Constituyentes —que se transforma en la autopista México-Toluca—, San Antonio, Camino Real a Santa Fe, Vasco de Quiroga, Santa Lucía, Observatorio, Centenario, Las Águilas, Toluca y Camino Real al Desierto de los Leones.

Es importante resaltar que sobre las avenidas anteriores se encuentran las principales rutas de transporte que comprenden autobuses de pasajeros, microbuses y el sistema de transporte Colectivo Metro, de este último las líneas que atraviesan por la demarcación son la 1, 3 y 7; con las estaciones Observatorio, Viveros y Barranca del Muerto. Asimismo en el perímetro de la delegación se localizan tres puntos de conexión intermodal: las estaciones del metro Barranca del Muerto y Observatorio, en esta última se ubica también la Terminal de Autobuses de Occidente; y el paradero de San Ángel, considerado como un centro de intensa actividad, derivado de su importancia histórica. Destaca el hecho de que en los alrededores de estos puntos se dan congestionamientos y existen problemas asociados al comercio en vía pública.<sup>5</sup>

En lo relativo a la dinámica sociodemográfica, es importante señalar que en Álvaro Obregón se observa un proceso inverso al de las delegaciones centrales (Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Benito Juárez e Hidalgo), ya que su población experimentó un incremento de 3.12 veces entre 1960 y 2000, al pasar de 220,011 habitantes en el primer año, a 687,020 en el segundo (gráfica 1). Para el año 2000, en esta delegación se registró una tasa de crecimiento del 0.67%, ligeramente por encima de la media del Distrito Federal, que para ese mismo año fue de 0.44%. De ahí que ocupe el tercer lugar con mayor cantidad de habitantes en el Distrito Federal, después de Iztapalapa y Gustavo A. Madero.<sup>6</sup>

Demográficamente la demarcación reúne diferencias marcadas en su interior, pues los poblados rurales de San Bartolo Ameyalco y Santa Rosa Xochiac presentan un alto crecimiento; mientras que en la zona de las barrancas se observa un crecimiento estable y en la zona situada al oriente del Periférico presenta pérdida de habitantes.<sup>7</sup>

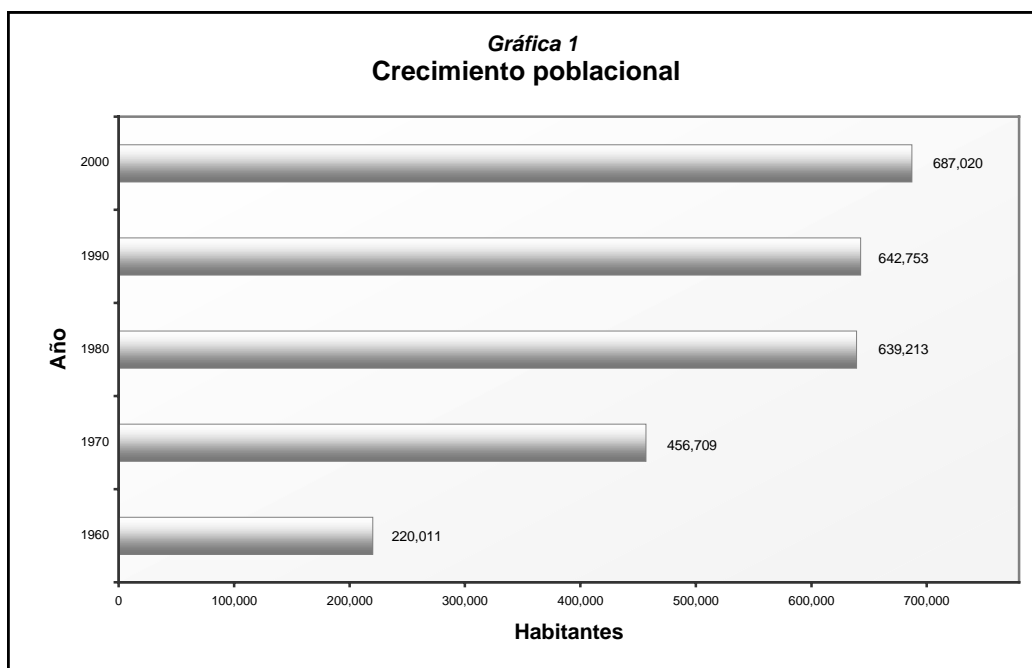
---

<sup>5</sup> Preciat Lámbarri, *op cit*, p. 543.

<sup>6</sup> Los datos referentes a población, educación y población económicamente activa, se obtuvieron del INEGI, tanto de la Síntesis de Resultados, como del Cuaderno Estadístico Delegacional de Álvaro Obregón.

<sup>7</sup> Preciat Lámbarri, *op cit*, p. 539.

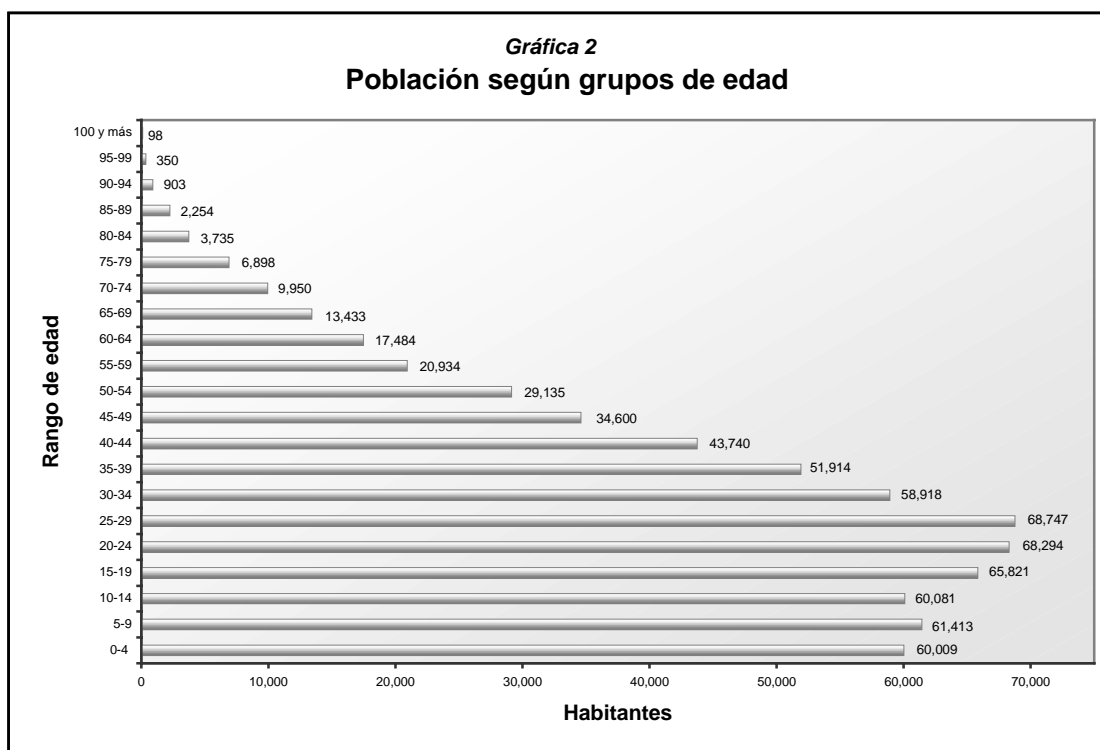
Así mismo, la población de esta delegación, en el periodo comprendido de 1970 a 2000, pasó de representar el 6.64% al 7.98%, con respecto al total de habitantes del Distrito Federal. En el año 2000, la población total de Álvaro Obregón era de 687,020 habitantes, de los cuales 327,431 eran hombres (47.66%) y 359,589 mujeres (52.34%).



Fuente: INEGI, Álvaro Obregón, Distrito Federal, Cuaderno Estadístico Delegacional, 2001.

Conforme al censo de población referido, la composición por grupos de edad muestra un paulatino envejecimiento de la población. Si bien en 1995 la población de 0 a 14 años representaba el 28.2%, para el 2000 ésta disminuyó a 26.7%. En consecuencia, el aumento se reflejó en la población de 15 a 64 años, que pasó de 67.1% en 1995 a 67.7% en 2000, y la de 65 y más años, que para el primer año era del 4.7%, en el último año referido aumentó a 5.6%.

Como se mencionó, la mayoría de sus habitantes se encontraban entre los 15 y 64 años de edad, pues constituían el 66.89% del total delegacional. Sin embargo, de las 459,587 personas que tenían entre 15 y 64 años, destaca la población de 15 a 29 años de edad, pues representaban casi la tercera parte de la población total de la delegación (29.53%); aunque los habitantes menores de 15 años representaban el 26.42% del total delegacional (gráfica 2).



Fuente: Resultados del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Tabuladores básicos. No incluye el rango de "no especificado".

Según la última edición del Cuaderno Estadístico Delegacional correspondiente a Álvaro Obregón, en el año 2000 la población de 15 años y más sumaba 497,208; de los cuales, 479,254 personas estaban en condición de alfabetas, de los que el 47.2% eran hombres y el 52.8% mujeres, sin embargo fueron registrados 16,807 casos de personas analfabetas, de los que 26.3% eran hombres y 73.7% mujeres.

De lo anterior se desprende que de las 497,208 personas mayores de 15 años, el 96.4% eran alfabetas, mientras que 3.4% eran analfabetas<sup>8</sup>. En cuanto al nivel de instrucción de esta misma población, se tiene registrado que el 18.79% tenía nivel superior, el 23.10% cursó medio superior, el 27.53% tenía medio básico, 15.77% terminó la primaria, el 9.45% tenía primaria incompleta y el 4.15% carecía de instrucción. Derivado de estos datos, esta delegación ocupaba el décimo primer lugar en condición de alfabetismo respecto al resto de las demarcaciones.

<sup>8</sup> El 0.23% restante (1,147 habitantes), pertenece al grupo de condición de alfabetismo de "no especificado".

Para el año 2000 la delegación tenía una población económicamente activa de 294,720 personas, que representaban el 55.32% de la población de 12 y más años. Con respecto a la cifra mencionada, se encontraban ocupadas 289,812 personas (98.33%) y desocupadas 4,908 (1.67%). Por sector de actividad, y al comparar los datos de 2000 con los de una década anterior, se observa la disminución de población ocupada en los sectores primario y secundario y el aumento de los ocupados en actividades relacionadas con el sector terciario. Mientras que en 1990 el sector terciario absorbía el 68.19% de la población económicamente activa ocupada, para el 2000 se incrementó al 74.88%; en el sector secundario estas cifras pasaron del 27.03% en 1990 a 21.06% en 2000; en tanto que el sector primario absorbía el 0.28% de la población, para el 2000 disminuyó a 0.19%.

De la población ocupada, según el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, la mayoría eran trabajadores de servicios que incluyen a operadores de transporte, personas que trabajan en protección y vigilancia, servicios personales y como empleados domésticos (25.63%); así como trabajadores en la industria, que incluye inspectores y supervisores en la industria, artesanos y obreros, operadores de maquinaria fija, ayudantes, peones y similares (20.90%); aunque también existe un número importante de profesionistas y técnicos (17.06%). Es la segunda delegación, después de Cuajimalpa de Morelos, que tiene el mayor porcentaje de trabajadores en el sector de servicios.

Con base en una clasificación por estratos y características o variables comunes de las divisiones político administrativas del país como población, alfabetización, escolaridad, fecundidad, población económicamente activa, salud, ocupación, tipo de vivienda, servicios y acceso a bienes duraderos, entre otras, el INEGI identifica siete estratos que obedecen a una jerarquización por niveles de desarrollo o bienestar de las entidades federativas y municipios del país, donde el estrato 1 es el menor nivel y el 7 el mayor. Acorde con esta clasificación, la población de Álvaro Obregón se ubica en el estrato 3, junto con Cuajimalpa de Morelos, La Magdalena Contreras, Iztapalapa y Tláhuac.

Otro dato a considerar para el análisis es la marginación socioeconómica. Con base en la encuesta "Identificación de Hogares Prioritarios", realizada dentro del Programa de Educación para la Salud Pública de la Secretaría de Salud del Gobierno del Distrito Federal, en la delegación Álvaro Obregón se registraron 277,299 personas en condición de marginación socioeconómica. Esta población se concentraba en 65,494 hogares. Esto significa que el 40.36% de la población delegacional se encontraba

excluida total o parcialmente del consumo y disfrute de bienes y servicios, así como de la participación en los asuntos públicos.<sup>9</sup>

De lo anterior se desprende que del 33.21% de los habitantes que se encontraban en el 2000 en condición de marginación socioeconómica en la entidad, el 3.22% se localizaba en Álvaro Obregón, cifra que la ubicaba en el tercer lugar de concentración de personas con algún grado de marginación socioeconómica, después de Iztapalapa y Gustavo A. Madero, con respecto al resto de las demarcaciones, siendo San Bartolo Ameyalco, la colonia con mayor número de pobladores en condición de marginación.

Por las razones hasta ahora expuestas, se entiende que el nivel de bienestar de la población de Álvaro Obregón sea bastante relativo, pues responde a las condiciones de vida tan diversas de quienes habitan en ella, ya que los ingresos familiares de sus habitantes oscilan entre menos de \$1,500 y más de \$50,000 mensuales.<sup>10</sup>

En cuanto al comportamiento del índice delictivo, en el periodo comprendido entre diciembre de 1999 y abril de 2000 con respecto a la entidad, donde se registró un promedio de 31.69 delitos denunciados diarios, Álvaro Obregón ocupó el séptimo lugar más elevado en el Distrito Federal, al registrar 30.70 delitos en promedio diario, después de Cuauhtémoc, Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Benito Juárez, Coyoacán y Venustiano Carranza.<sup>11</sup>

## **ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2000**

Conforme al Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y el Código Electoral del Distrito Federal, en sus artículos 123 y 52 respectivamente, el Instituto Electoral del Distrito Federal es el organismo público autónomo, responsable de la función estatal de organizar las elecciones locales y procedimientos de participación ciudadana.

Durante la jornada electoral local del 2 de julio de 2000 y con fundamento en los artículos 93, 94, 95, 187, 188 y 189 del Código Electoral referido, en la delegación Álvaro Obregón se instalaron 883 casillas para la recepción de la votación en las 683 secciones que la conforman.

---

<sup>9</sup> Gobierno del Distrito Federal, La Marginación Socioeconómica en los Hogares del Distrito Federal 2000, Secretaría de Salud, Dirección de Educación para la Salud Familiar y Comunitaria, disco compacto, México, 2000.

<sup>10</sup> Bimsa, Libro Mercadológico de la Megaciudad de México, Edición 1998, pp. 70-72.

<sup>11</sup> Procuraduría General del Justicia del Distrito Federal, Informe sobre el comportamiento del índice delictivo por delegación, Dirección General de Política y Estadística Criminal, del 5 de diciembre de 1999 al 17 de abril de 2000.

Asimismo, y con fundamento en los artículos 76 y 168 del mismo Código, se llevaron a cabo las actividades relativas a capacitación y educación cívica. Para la integración de las mesas de casilla mediante el mecanismo aleatorio de sorteo, se eligió de las listas nominales de electores a un 10 por ciento de ciudadanos de cada sección electoral.

Por este procedimiento, resultaron insaculados los ciudadanos nacidos en el mes de agosto, no obstante, en los casos en el que el número de éstos resultó insuficiente, se recurrió a sortear entre los nacidos en los meses de septiembre y octubre. Para el caso de Álvaro Obregón,<sup>12</sup> de los 71,523 ciudadanos insaculados en la delegación, se capacitaron a 17,254 de ellos en una primera etapa, al tiempo que en los Consejos Distritales se verificó que los seleccionados cumplieran con los requisitos para ser funcionarios de casilla.<sup>13</sup>

En una segunda etapa, se seleccionó a los ciudadanos requeridos y aptos para desempeñarse como funcionarios el día de la jornada electoral, por lo que fueron designados 5,298 del total de los ciudadanos capacitados, con el objeto de cumplir con la ley en la materia, ya que cada mesa de casilla se integra por tres funcionarios propietarios: un presidente, un secretario y un escrutador, además de tres suplentes generales.

Para llevar a cabo la tarea de capacitación de los ciudadanos candidatos a funcionarios de mesa de casilla, se contrató un total de 142 instructores y 15 supervisores en los cinco distritos electorales que convergen en la delegación: XV, XX, XXII, XXVI y XXVIII.<sup>14</sup>

De igual forma, para realizar tareas fundamentales de auxilio a las Direcciones y Consejos Distritales, en la etapa previa y durante la jornada electoral, conforme al artículo 185 del Código en la materia, se designó a 139 asistentes electorales de entre los ciudadanos que atendieron a la convocatoria respectiva.<sup>15</sup>

---

<sup>12</sup> En las delegaciones donde los distritos que las integran están compartidos con otra demarcación vecina, las cifras que se analizan se consideran de manera total, ya que no se cuenta con la información por sección para separar por delegación. En el caso de Álvaro Obregón, de los distritos que convergen en ella, el XX y el XXVIII pertenecen totalmente a la demarcación, en tanto que del XV, 8 secciones le pertenecen y 123 corresponden a Miguel Hidalgo, del XXII le tocan 73 y 75 son de Cuajimalpa de Morelos, finalmente del XXVI, 97 se localizan en Álvaro Obregón y 39 en Coyoacán.

<sup>13</sup> Los datos sobre insaculados y capacitados se tomaron del Cuaderno Electoral, IEDF, Información Estadística del Proceso Electoral Local 2000, pp. 29-30.

<sup>14</sup> La información sobre instructores y supervisores fue proporcionada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del IEDF, corte al 7 de abril de 2000.

<sup>15</sup> IEDF, Informe relativo a la conclusión de la elaboración de la base de datos sobre el perfil y la evaluación de los asistentes electorales que participaron en el proceso electoral local del año 2000, Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, junio de 2001.



Otro aspecto importante, sustentado en los artículos 78, 174, 175, 176 y 179 del Código Electoral del Distrito Federal, fue el relativo a la recepción, resguardo y distribución de documentación y materiales electorales, actividad que involucró a los Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, miembros del Servicio Profesional Electoral, instructores y asistentes electorales de cada uno de los distritos electorales que contiene la delegación.

A través de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, los cinco Consejos Distritales que convergen en Álvaro Obregón recibieron un total de 2,297,145 boletas para los tres tipos de elección durante el mes de junio; así como actas y materiales electorales entre los meses de mayo y junio; los que fueron resguardados en la bodega que se habilitó por los órganos desconcentrados.<sup>16</sup>

Otra actividad fundamental encomendada por la ley en la materia al Instituto Electoral del Distrito Federal, conforme a los artículos 172 y 173, es el registro de Observadores Electorales de manera individual o por agrupación; de los primeros se registraron 89 solicitudes y se aprobaron 71 ante los Consejos Distritales de la delegación; mientras que el Consejo General del IEDF aprobó el registro de 222 solicitudes de ocho organizaciones no gubernamentales interesadas en la observación electoral en la entidad.<sup>17</sup>

Por lo que respecta a los partidos políticos, con fundamento en el artículo 169 del Código Electoral del Distrito Federal, durante el proceso electoral del pasado 2 de julio, de los diez partidos políticos con registro nacional acreditaron 93 representantes de partido o coalición ante los cinco Consejos Distritales que convergen en la delegación Álvaro Obregón. En tanto el día de la jornada electoral se contó con la presencia de 5,046 representantes de partido político o coalición ante las 883 casillas que se instalaron en esta delegación.<sup>18</sup>

---

<sup>16</sup> Los datos sobre documentación y materiales electorales se tomaron del IEDF, Memoria General del Proceso Electoral Local Ordinario 2000, p. 225.

<sup>17</sup> IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, pp. 1809-1810.

<sup>18</sup> IEDF, Estadística..., *op cit*, pp. 1816-1820.

## ELECCIONES LOCALES 2000

- ANTECEDENTES

En el Distrito Federal, desde 1982 se observó la diversificación del sufragio de los ciudadanos, que empezó a dirigirse a otras opciones distintas al partido gobernante. A partir de esa fecha, se registró la pérdida de posiciones por parte del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y triunfos aislados de los partidos de oposición, que lograron consolidar su presencia en las elecciones de 1997 cuando el porcentaje agregado de votación de los partidos de oposición en la elección de Jefe de Gobierno se elevó al 72.89% del total de votos emitidos en la entidad y al 72.89% en la propia delegación.<sup>19</sup>

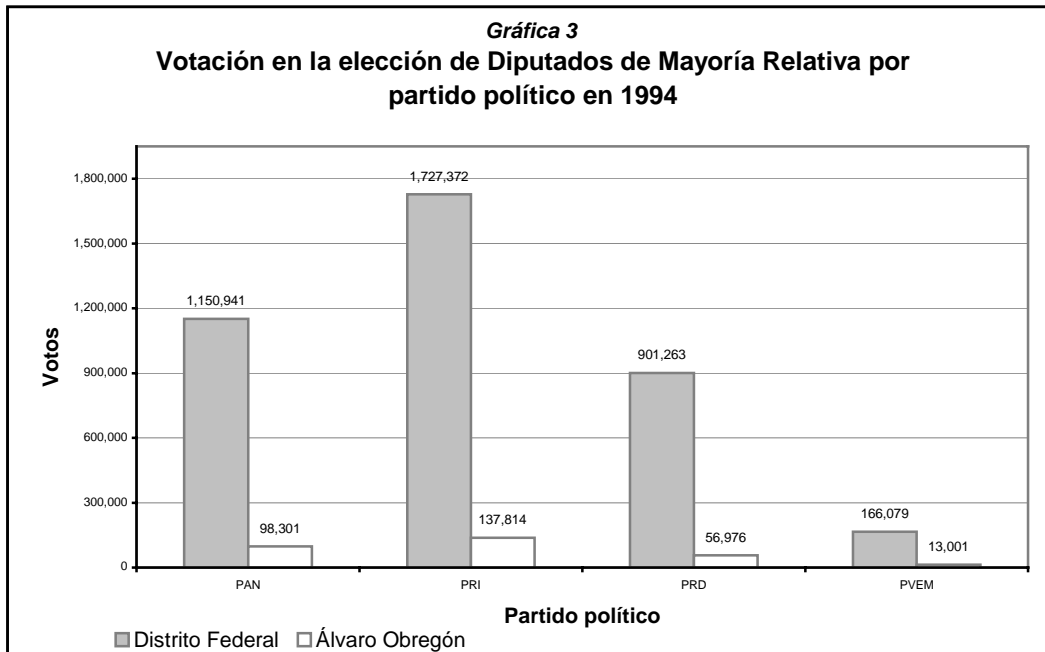
Fue en 1994 cuando se dieron las últimas elecciones que favorecieron al Partido Revolucionario Institucional, tanto en la única elección local que desde 1988 y hasta entonces se realizaba, la de Representantes a la Asamblea del Distrito Federal, como en las elecciones federales de Presidente, Diputados y Senadores. En la elección local referida, el PRI obtuvo el 39.47% de la votación total y 38 representantes; el Partido Acción Nacional (PAN) alcanzó 26.30% y 14 asientos en la Asamblea de Representantes del Distrito Federal; en tanto el Partido de la Revolución Democrática (PRD), con el 20.59% de la votación total, consiguió diez representantes y el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) dos representantes cada uno de ellos.

<b>Cuadro 3</b>			
<b>Asamblea de Representantes del Distrito Federal 1994</b>			
<b>Partido</b>	<b>Diputados</b>		<b>Total</b>
	<b>MR</b>	<b>RP</b>	
PAN	2	12	14
PRI	38	-	38
PRD	-	10	10
PT	-	2	2
PVEM	-	2	2
Total	40	26	66

Fuente: ALDF, II Legislatura, Comisión de Ciencia, Tecnología e Informática.

<sup>19</sup> El proceso de reformas en el Distrito Federal inició en 1987 con la creación de la primera Asamblea de Representantes del Distrito Federal, sin embargo, no fue sino hasta la reforma de 1996 cuando se otorgó a los capitalinos el derecho de elegir de manera directa al Jefe de Gobierno y a los titulares de las demarcaciones, así como a los Diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

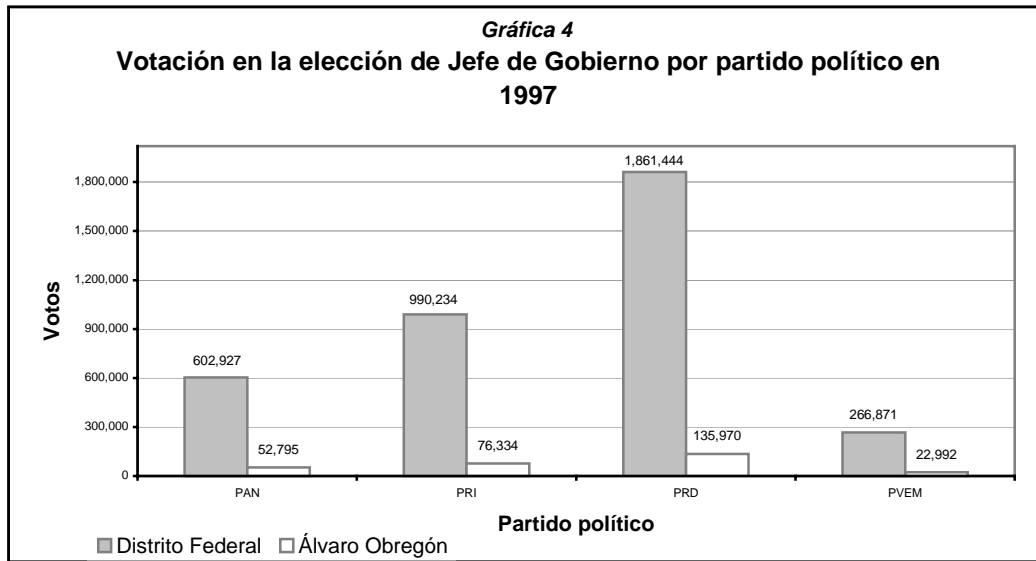
En esa elección local, en la delegación Álvaro Obregón, el PRI obtuvo el 40.36%; el PAN alcanzó el 28.79% y el PRD el 16.69% de la votación total. Llama la atención el hecho de que de los cinco distritos que convergían en esta demarcación, en cuatro ganó el PRI; mientras que en uno triunfó el PAN, en el XXXVI, que estaba compartido con la delegación Benito Juárez.



Fuente: IFE, Estadística de las Elecciones Federales de 1994.

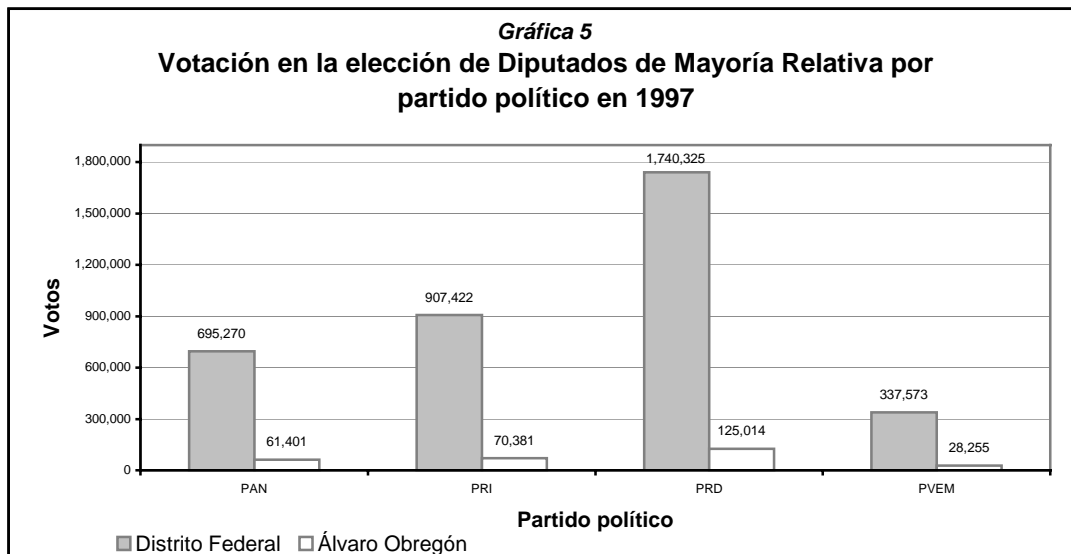
En las elecciones de 1997, cuando se verificó la primera elección para Jefe de Gobierno, el PRD logró colocarse como primera fuerza al conseguir el 47.14% de la votación total emitida en la entidad; en tanto el PRI consiguió el 25.08% y el PAN se ubicó en el tercer sitio con el 15.27% a su favor. En Álvaro Obregón, el PRD se colocó también como primera fuerza electoral al obtener 135,970 votos y el 44.15%, el segundo sitio fue ocupado por el PRI con el 24.79% y 76,334 votos; el PAN logró un total de 52,795 votos, esto es, el 17.14% de la votación total.

En este mismo sentido, cabe apuntar que de manera individual, en los cinco distritos que convergen en esta delegación el PRD no logró alcanzar el porcentaje obtenido en la entidad, pues en esta demarcación le otorgaron porcentajes que van del 33.96% al 46.64% de la votación en la elección de Jefe de Gobierno. Llama la atención que en cuatro distritos el PRI se ubicó como segunda fuerza, mientras que en uno —el XXVI, compartido con Coyoacán—, el PAN quedó en la segunda posición.



Fuente: IFE, Estadística de las Elecciones Federales y Estadística de las Elecciones Locales en el Distrito Federal de 1997, Compendio de Resultados, 1998.

Por lo que respecta a la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el PRD obtuvo el 44.20% de la votación emitida; en segundo sitio se colocó el PRI con el 23.05% y el PAN consiguió el 17.66% que le permitió ubicarse en la tercera posición; de los otros cinco partidos contendientes, sólo tres registraron una votación superior al 1.5%, el primero de ellos el PVEM con el 8.57%; el Partido Cardenista (PC) alcanzó el 1.73%, en tanto el PT consiguió el 1.63% de la votación total emitida (gráfica 5).



Fuente: IFE, Estadística de las Elecciones Federales y Estadística de las Elecciones Locales en el Distrito Federal de 1997, Compendio de Resultados, 1998.

Este cambio en las preferencias del electorado del Distrito Federal derivó en una conformación diversa de la I Asamblea Legislativa, con 38 diputados del PRD; 11 diputados del PAN; 11 posiciones del PRI; cuatro para el PVEM; un diputado para el PT y otro más para el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN). De manera particular, en la delegación Álvaro Obregón el PRD triunfó en los cinco distritos que convergen en ella por el principio de representación proporcional; en tanto que por el de mayoría relativa en cuatro, ya que en el otro ganó el PAN, mismo que se encuentra compartido con Miguel Hidalgo.

<b>Cuadro 4</b>			
<b>Asamblea Legislativa del Distrito Federal 1997</b>			
<b>Partido</b>	<b>Diputados</b>		<b>Total</b>
	<b>MR</b>	<b>RP</b>	
PAN	2	9	11
PRI	-	11	11
PRD	38	-	38
PT	-	1	1
PVEM	-	4	4
PFCRN	-	1	1
Total	40	26	66

Fuente: ALDF, II Legislatura, Comisión de Ciencia, Tecnología e Informática.

Ciertamente, en la delegación Álvaro Obregón se modificó la correlación de fuerzas, el PRD logró el triunfo en los dos tipos de elecciones locales llevadas a cabo en 1997 al obtener en la elección de Jefe de Gobierno el 44.15% de la votación emitida en la demarcación; en tanto en los comicios para Diputados, tanto por el principio de mayoría relativa, como de representación proporcional, logró el 40.69% de la votación total emitida.

Por su parte, el PRI pasó a ser la segunda fuerza en la demarcación al obtener el 24.79% en la elección de Jefe de Gobierno y 22.91% por el principio de mayoría relativa, así como el 22.93% por el de representación proporcional. Por su parte el PAN, como tercera fuerza, obtuvo en la elección de Jefe de Gobierno el 17.14%, mientras que en la de Diputados a la Asamblea Legislativa alcanzó el 19.99% por mayoría relativa y por representación proporcional el 19.97%.

- **COMPORTAMIENTO ELECTORAL**

En las elecciones del 2 de julio de 2000,<sup>20</sup> y conforme a lo establecido en el Código Electoral del Distrito Federal, se registró una coalición y una alianza de partidos que participaron con candidatos comunes en las elecciones locales. Para la elección de Jefe de Gobierno y Diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de mayoría relativa, la autodenominada Alianza por la Ciudad de México se conformó por los partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo, Convergencia por la Democracia (CDPPN), Centro Democrático (PCD), Sociedad Nacionalista (PSN) y Alianza Social (PAS). Así mismo, se integró la Alianza por el Cambio (APC) conformada por la coalición de los partidos Acción Nacional y Verde Ecologista de México, en tanto el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) y Democracia Social (DSPPN), contendieron de manera individual.

En la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de representación proporcional los partidos políticos registraron su lista de candidatos en forma unida o independiente como se detalla a continuación: Alianza por el Cambio; PRI; PRD-PSN; PT; Convergencia por la Democracia-PAS; PCD; PARM; Democracia Social.

Para la elección de Jefe Delegacional, la Alianza por la Ciudad de México presentó candidatos comunes en las 16 delegaciones, y en los casos de Álvaro Obregón, Tláhuac y Benito Juárez, contó con el apoyo de Democracia Social.

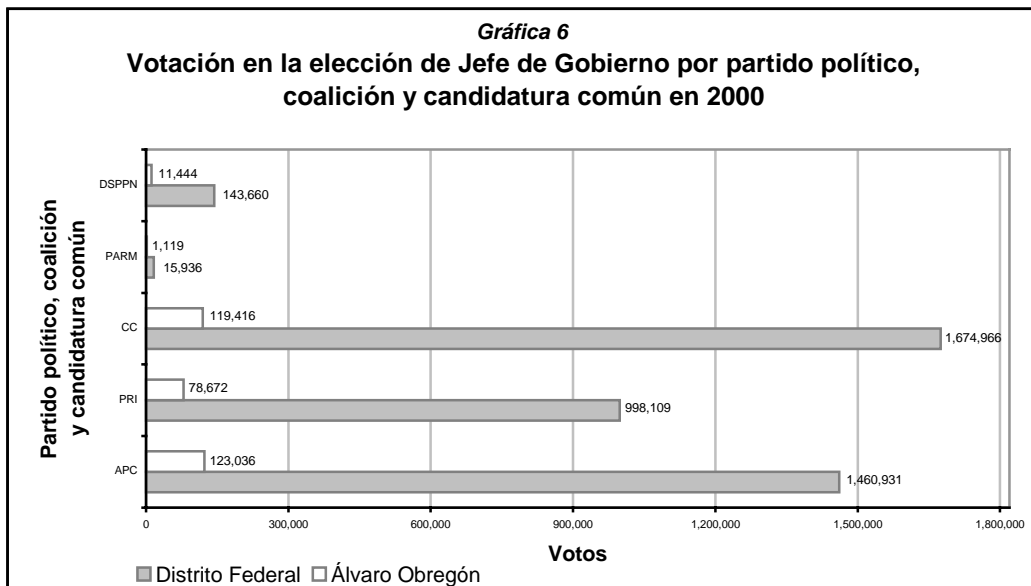
El triunfo para la candidatura común en el Distrito Federal en la elección de Jefe de Gobierno, se obtuvo con un total de 1,674,966 votos, el 38.32% de los cuales, el 89.93% fueron dirigidos al PRD. En segunda posición se colocó la Alianza por el Cambio con 33.42% y el PRI, en la tercera posición, con el 22.83%; el partido Democracia Social consiguió el 3.29% de la votación total emitida y el PARM el 0.36%.

Estos resultados, en comparación con los de 1997 para este tipo de elección, permiten observar el aumento de la votación del PAN; la disminución de la votación del PRD y de la orientada al PRI; así como el incremento en los votos del PT, todo ello en el marco de una lista nominal con 366,713 ciudadanos más que en el proceso electoral anterior.

---

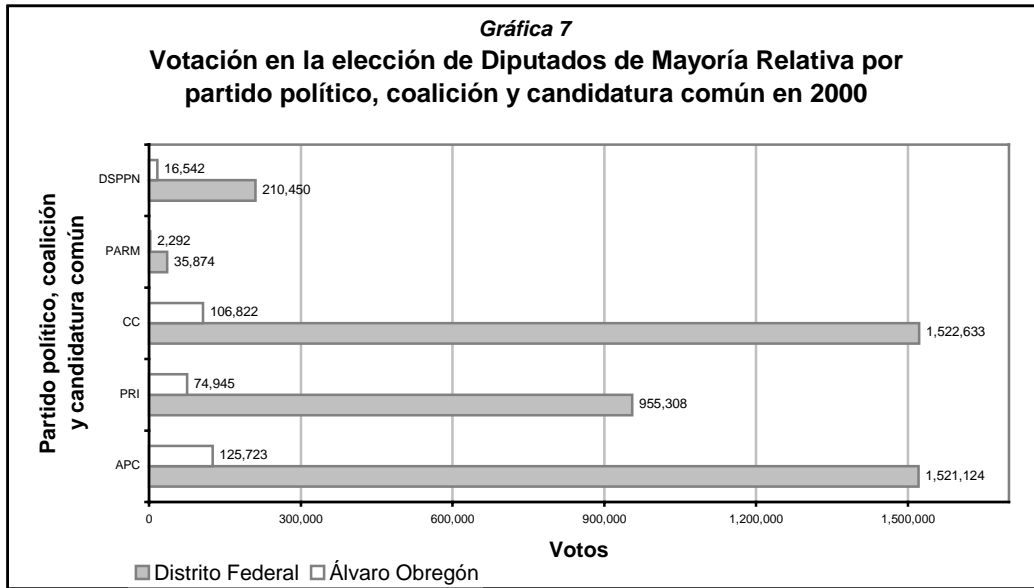
<sup>20</sup> Para efectos de este estudio, se considera la lista nominal utilizada en las casillas locales el 2 de julio de 2000, con corte al 25 de mayo de ese mismo año, y los resultados de la votación incluyen las anulaciones y modificaciones derivadas de las resoluciones del Tribunal Electoral del Distrito Federal y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En Álvaro Obregón el triunfo fue para la Alianza por el Cambio en la elección de Jefe de Gobierno, conformada por los partidos Acción Nacional y Verde Ecologista de México, demarcación que representó una de las cinco delegaciones en las que esta última se colocó como primera fuerza electoral, con un total de 123,036 votos y el 36.15% de la votación total emitida, sin embargo la mayoría en el Distrito Federal la obtuvo la Alianza por la Ciudad de México, que en esta demarcación consiguió el 35.08% de la votación, porcentaje que la ubicó en el segundo lugar; en tanto que el PRI, en la tercera posición, alcanzó el 23.11% (gráfica 6).



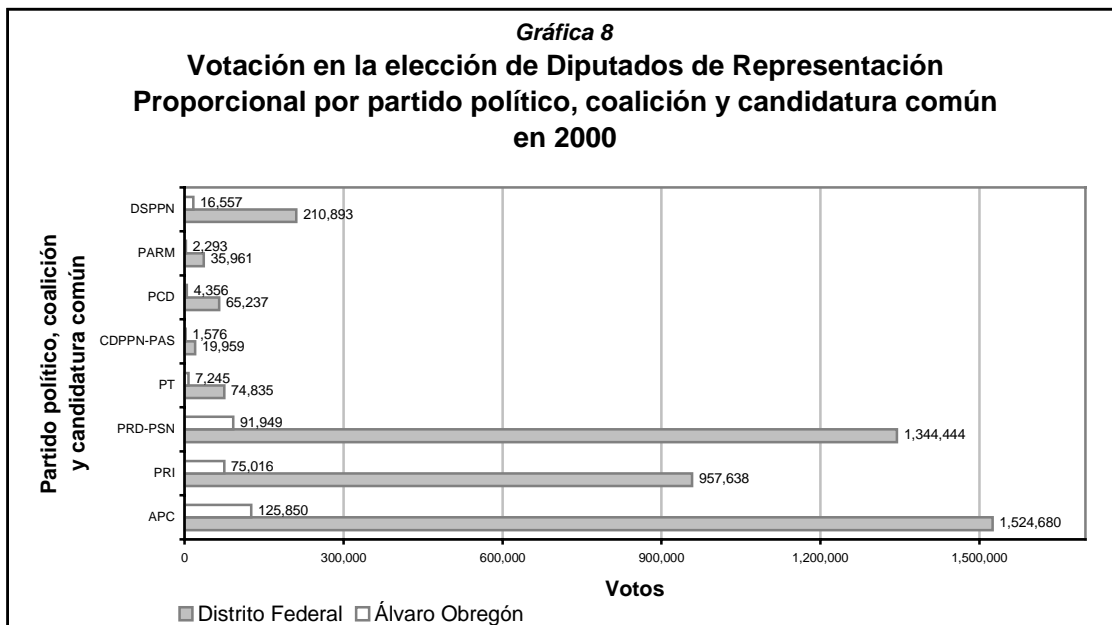
Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Una situación similar se repitió en la elección para Diputados a la Asamblea Legislativa, en la que también presentaron candidatos comunes los partidos PRD, PT, CDPPN, PCD, PSN y PAS. La votación total para esa alianza por el principio de mayoría relativa fue de 1,522,633 votos; de los que el 87.65% fueron votos para el PRD, el que obtuvo el triunfo en 18 distritos uninominales; en tanto uno más de los partidos de esa alianza, el PCD, consiguió un triunfo uninominal; la Alianza por el Cambio obtuvo 35.03% de la votación emitida, un total de 1,521,124 votos y 21 diputados, de los cuales, 14 pertenecen al PAN y siete al PVEM; el PRI alcanzó el 22%, pero no consiguió ningún triunfo por el principio de mayoría relativa, al igual que el PARM y Democracia Social.



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Por lo que toca a los resultados de la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de representación proporcional, y de acuerdo con los triunfos obtenidos por la vía uninominal, al PRD se le asignó un diputado más; el PAN consiguió tres más y el PVEM uno; al PRI se le asignaron 16 posiciones, en tanto Democracia Social obtuvo tres diputados y los partidos Convergencia por la Democracia y PT una diputación cada uno por representación plurinominal.



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.



Derivado de lo anterior, la II Asamblea Legislativa del Distrito Federal, integrada por 66 diputados, quedó conformada por 19 diputados del PRD; 17 del PAN; 16 del PRI; ocho del PVEM; tres de Democracia Social; y uno de cada uno de los siguientes partidos: PT, CDPPN y PCD.<sup>21</sup>

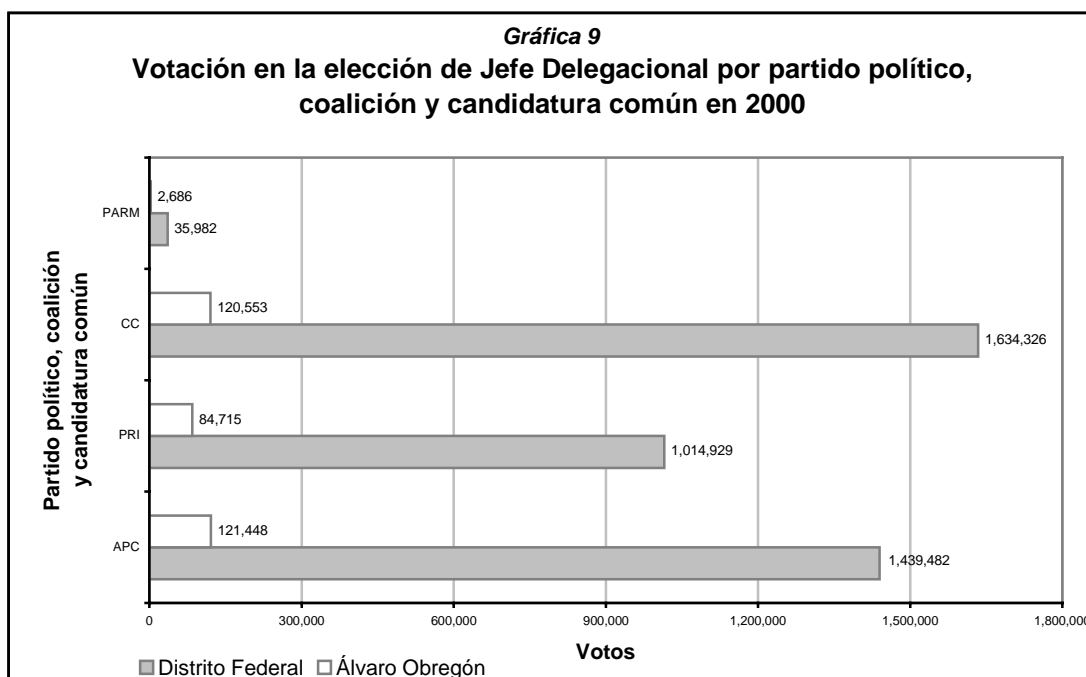
<b>Cuadro 5</b>			
<b>Asamblea Legislativa del Distrito Federal 2000</b>			
<b>Partido</b>	<b>Diputados</b>		<b>Total</b>
	<b>MR</b>	<b>RP</b>	
PAN	14	3	17
PRI	-	16	16
PRD	18	1	19
PT	-	1	1
PVEM	7	1	8
CDPPN	-	1	1
PCD	1	-	1
DSPPN	-	3	3
Total	40	26	66

Fuente: ALDF, II Legislatura, Comisión de Ciencia, Tecnología e Informática.

En función de los resultados obtenidos en esta delegación, en los distritos XV, XXVI, y XXVIII el triunfo fue para las fórmulas postuladas por la Alianza por el Cambio; en tanto que en el XX fue para el candidato del PRD, apoyado por la Alianza por la Ciudad de México. Sobresale que en el distrito XXII, compartido con Cuajimalpa de Morelos, no obstante que la candidatura común ganó las 8 secciones pertenecientes a Álvaro Obregón, en el total del distrito triunfó la APC.

Por lo que respecta a la primera elección de Jefe Delegacional, del total de los votos emitidos en la entidad, 4,343,245, las candidaturas comunes alcanzaron el 37.63%, esto es, 1,634,326 votos, de los cuales, el 87.72% pertenecían al PRD, y el triunfo en diez delegaciones; la APC logró ganar en seis delegaciones, una de ellas Álvaro Obregón, con el 33.14% del total de la votación emitida en la entidad; en tanto el PRI, colocado como tercera fuerza electoral, consiguió el 23.37% de los votos (gráfica 9).

<sup>21</sup> Gaceta Oficial del Distrito Federal, Sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación del 9 de septiembre de 2000, número 171, 28 de septiembre de 2000, p. 49.



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

En esta demarcación la Alianza por el Cambio logró ser primera fuerza en los tres tipos de elección que se llevaron a cabo en el Distrito Federal, tras una cerrada disputa con la Alianza por la Ciudad de México, sobre todo para Jefe Delegacional, donde después de un proceso de impugnaciones, producto del cual fueron anuladas siete casillas y modificada la votación de 31 de ellas, quedó como ganador el representante de esta alianza con el 36.03% de la votación total emitida, superando al candidato común postulado por la Alianza por la Ciudad de México,<sup>22</sup> quien obtuvo el 35.76%; al PRI, que alcanzó el 25.13% y al PARM que logró reunir el 0.80%.

Como se desprende de lo anterior, en el 2000 se modificó nuevamente la correlación de fuerzas en el Distrito Federal, el PRD ganó por segunda ocasión consecutiva la elección de Jefe de Gobierno, el PRI se mantuvo en la oposición descendiendo a la tercera posición, y se elevó la participación del PAN en su alianza con el PVEM en los gobiernos delegacionales y en la Asamblea Legislativa. Otro fenómeno interesante es el voto diferenciado, entendiendo por éste "la práctica de dividir el voto entre candidatos a distintos cargos de diferentes partidos durante una misma elección"; de igual forma, un aspecto más a considerar es la volatilidad electoral que se percibe en el

<sup>22</sup> Álvaro Obregón fue una de las tres delegaciones –además de Benito Juárez y Tláhuac–, donde Democracia Social Partido Político Nacional (DSPPN), participó con la candidatura común para la elección de Jefe Delegacional.

comportamiento de la votación para cada partido, es decir, el cambio de las preferencias de los electores entre una elección y otra.<sup>23</sup>

Con el fin de comprender las particularidades del proceso electoral del 2000 en Álvaro Obregón, se revisarán por separado cada tipo de elección y se describirán los resultados por distrito electoral. Así mismo, a través del análisis de la geografía electoral de la delegación y la votación por las opciones políticas contendientes, se establece una metodología de análisis acorde con el comportamiento electoral de sus habitantes.

En este sentido, se tiene que, en los dos distritos completos que conforman esta delegación: el XX, ubicado en el nordeste de la demarcación y que colinda con Benito Juárez y Miguel Hidalgo, así como el XXVIII, localizado en el suroeste y que tiene como vecinos al municipio mexiquense de Jalatlaco, además de las delegaciones Cuajimalpa de Morelos, La Magdalena Contreras y Tlalpan, las preferencias electorales se encuentran divididas, pues la presencia de la Alianza por la Ciudad de México se percibe en mayor medida, en las elecciones de jefes de Gobierno y Delegacional, mientras que la de la Alianza por el Cambio, se observa en Diputados por los principios de mayoría relativa y de representación proporcional. En los distritos compartidos, el XV con Miguel Hidalgo y el XXII con Cuajimalpa de Morelos, los dos ubicados en la parte norte de la delegación, también se presentó un comportamiento similar al descrito.

En tanto que en distrito XXVI, compartido con Coyoacán, las preferencias se inclinaron hacia la Alianza por el Cambio y fue el que definió el triunfo de esta alianza en la delegación Álvaro Obregón para los tres tipos elección que se celebraron el 2 de julio del año 2000.

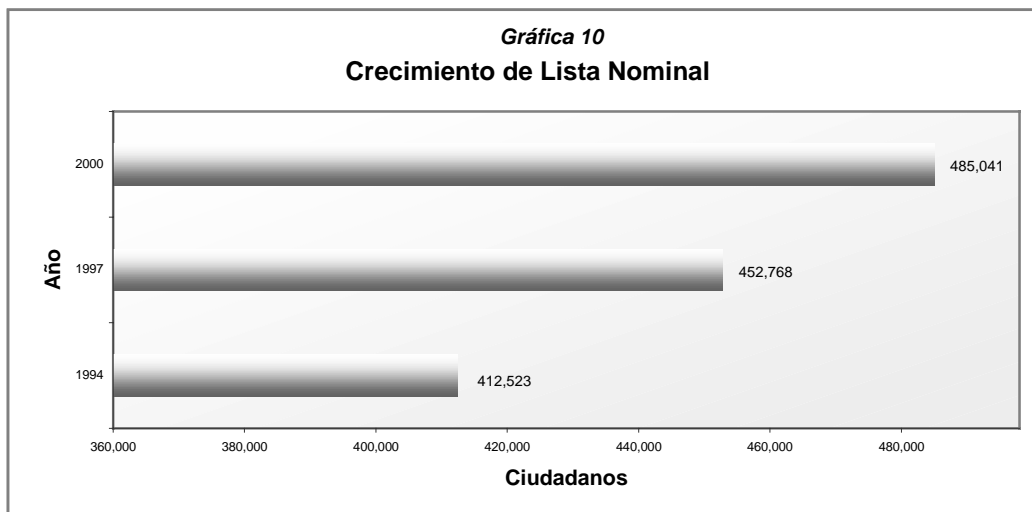
Para efecto de este estudio, se considerarán primero los distritos que pertenecen completamente a esta delegación (XX y XXVIII) y después los que se encuentran compartidos con otras demarcaciones (XV, XX y XXVI), ordenados, a su vez, de manera ascendente. En el cuadro 6 y en el anexo 1 se puede apreciar la composición de dichos distritos.

---

<sup>23</sup> Martínez Silva, Mario y Roberto Salcedo Aquino, Diccionario Electoral 2002, Instituto Nacional de Estudios Políticos, A.C. consulta electrónica.

<b>Cuadro 6</b>				
<b>DISTRITO</b>	<b>SECCIONES</b>		<b>TOTAL</b>	<b>ÁLVARO OBREGÓN</b>
	<b>A. Obregón</b>	<b>Otra delegación</b>		
<b>XX</b>	142	---	142	100%
<b>XXVIII</b>	126	---	126	100%
<b>XV</b>	8	123 (Miguel Hgo.)	131	6.10 %
<b>XXII</b>	73	75 (Cuajimalpa)	148	49.32 %
<b>XXVI</b>	97	39 (Coyoacán)	136	71.32 %
En total la Delegación Álvaro Obregón cuenta con 446 secciones urbanas				

Finalmente, es importante mencionar que la delegación Álvaro Obregón se compone por 446 secciones urbanas, integradas en cinco distritos electorales, dos completos y tres compartidos. Así mismo, la lista nominal o número de ciudadanos con credencial para votar con fotografía, se incrementó en los últimos seis años, como se muestra en la gráfica 10, en poco más de 72,500 ciudadanos, esto es un 17.58% de 1994 a 2000.



Fuente: IFE, Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, 1994.  
 IFE, Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, fecha de corte: 6 de julio de 1997.  
 IEDF, Dirección Ejecutiva del Registro de Electores del Distrito Federal, fecha de corte: 25 de mayo de 2000.

- **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

El Instituto Electoral del Distrito Federal aprobó la realización de un análisis estadístico sobre los ciudadanos que participaron en la jornada electoral del 2 de julio conforme a su edad y pertenencia de género o sexo, información que se obtuvo de la lista nominal utilizada en cada una de las casillas locales instaladas y cuyos resultados forman parte de la *Estadística de las Elecciones Locales 2000*. De acuerdo con esta última, en el Distrito Federal votaron 4,371,498 ciudadanos, de una lista nominal de 6,256,698, lo que representó una participación del 69.87%.<sup>24</sup>

De los ciudadanos que votaron, se obtuvo información sobre su edad y género de un total de 4,295,551 inscritos en la lista nominal (98.26%), de los que 2,357,902 pertenecen al género femenino (54.89%) y el resto, 1,937,649 (45.11%) al masculino.<sup>25</sup>

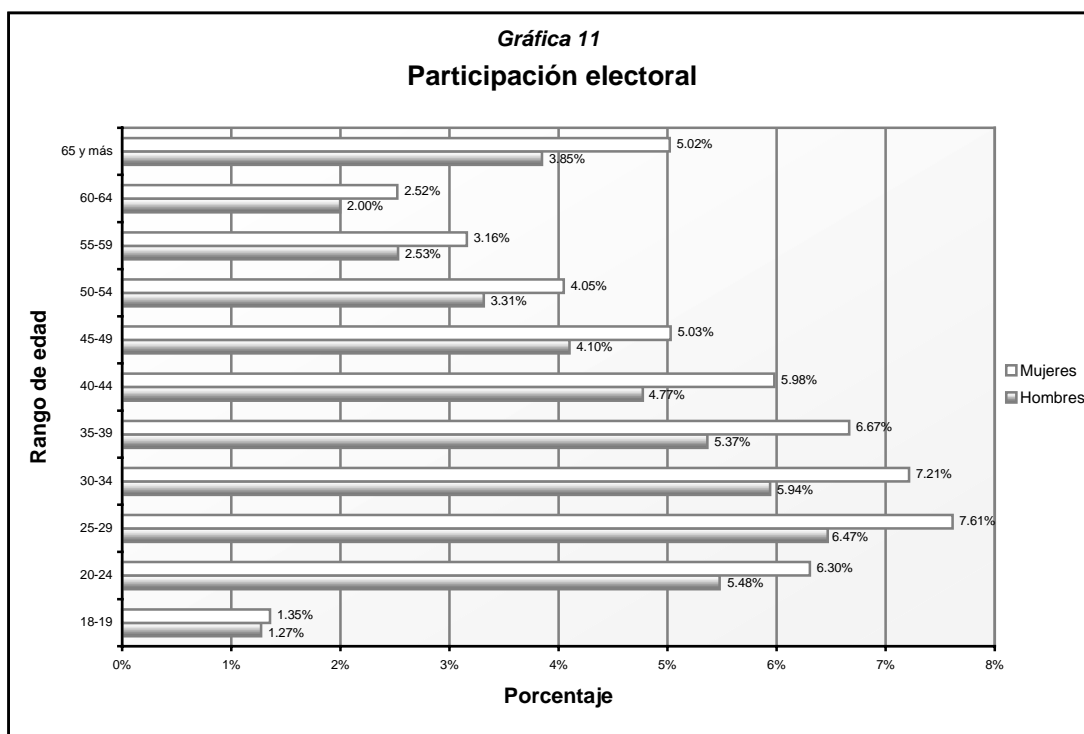
Conforme al estudio demográfico mencionado, para el caso de Álvaro Obregón se logró analizar la lista nominal de 871 casillas de un total de 883 instaladas, de la que se obtuvo información de 333,204 ciudadanos que participaron en la jornada electoral local de 2000, es decir, el 97.89%, del total de ciudadanos que votaron en la elección de Jefe de Gobierno en esa demarcación territorial.

La población total del Distrito Federal en el año 2000 era de 8,605,239 habitantes; de todas las delegaciones Álvaro Obregón se colocó en el tercer lugar con 687,020 residentes; de ellos, el 47.66% eran hombres y el 52.34% mujeres. En cuanto a la distribución por grupos de edad, el 26.42% eran niños menores de 14 años; el 66.89% tenía entre 15 y 64 años y el 5.48% eran personas de más de 65 años (gráfica 11).<sup>26</sup>

<sup>24</sup> La comparación se realizó contra los resultados de la elección de Jefe de Gobierno, ya que ésta no fue impugnada y se cuenta con la votación de las 11,129 casillas instaladas en la entidad.

<sup>25</sup> No fue posible obtener información del total de los ciudadanos inscritos en la lista nominal que acudieron a votar, pues no se recuperaron las listas nominales de los paquetes electorales de 126 casillas.

<sup>26</sup> Datos del INEGI, *XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Síntesis de Resultados*. El 1.21% restante (8,309 habitantes), pertenece al grupo de edad "no especificado".



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Por lo que respecta a la población en edad de votar, según el último censo, 458,562 habitantes de la delegación tenían más de 18 años; en tanto que la lista nominal utilizada en las elecciones de ese mismo año, arrojó un total de 485,041 ciudadanos con credencial para votar con fotografía. Lo anterior revela una inconsistencia: la presencia de 26,479 personas más en la lista nominal con respecto a la población registrada por el censo.<sup>27</sup>

En una delegación con población joven, en la que poco más de 458,500 personas eran electores potenciales, acudió a votar —en la elección de Jefe de Gobierno— el 70.18% de los ciudadanos inscritos en la lista nominal, es decir 340,394 de esa demarcación, de los cuales el 54.91% eran mujeres y el 45.09% hombres, conforme al análisis de la lista nominal referido.<sup>28</sup>

<sup>27</sup> Según el censo de 2000, la población de 18 años y más en la entidad representaba un total de 5,760,324 ciudadanos; en tanto que la lista nominal del Distrito Federal utilizada en el proceso electoral de ese mismo año, contiene un total de 6,256,698 ciudadanos; lo que arroja una diferencia de 496,374 electores entre ambas fuentes. Cabe señalar que, durante el proceso de análisis de la lista nominal para la obtención de los datos de edad y género de los ciudadanos que votaron, se observaron diversas inconsistencias en el listado que da cuenta de la emisión de la credencial para votar con fotografía.

<sup>28</sup> Considerando la diferencia mínima de ciudadanos que participaron en la jornada electoral, sobre los cuales no se tiene información de género y edad, en este apartado se equiparará y se hará referencia a las cifras, tanto en términos absolutos como relativos, de los ciudadanos de los que se obtuvo información sobre su edad y género, a la votación emitida en la elección de Jefe de Gobierno del 2 de julio de 2000, es decir, a la participación registrada en ese proceso.

La proporción de mujeres y hombres que participaron en las elecciones locales del 2 de julio, con respecto a la población por género en edad de votar en la delegación, arrojó una diferencia positiva para las mujeres, ya que el 74.37% de ellas acudieron a votar; mientras el porcentaje de hombres fue del 70.69%; por lo que existe una variación entre ambos grupos del 3.68%. En el ámbito de la participación electoral esa diferencia se elevó al 9.82%, y en números absolutos representó la presencia efectiva de 32,698 mujeres más en las casillas locales, con respecto al género masculino.

**Cuadro 7**  
**Comparativo de población y participación en Álvaro Obregón**

Edad/Años	Número de habitantes		Hombres				Mujeres			
	Total	%	Total	%	Participación electoral	% con respecto a habitantes por género	Total	%	Participación electoral	% con respecto a habitantes por género
18-19	27,175	3.96	12,863	5.94	4,247	33.02	14,312	5.72	4,514	31.54
20-24	68,294	9.94	32,232	14.88	18,251	56.62	36,062	14.41	21,002	58.24
25-29	68,747	10.01	32,842	15.16	21,549	65.61	35,905	14.35	25,363	70.64
30-34	58,918	8.58	27,792	12.83	19,796	71.23	31,126	12.44	24,034	77.22
35-39	51,914	7.56	24,125	11.14	17,883	74.13	27,789	11.11	22,211	79.93
40-44	43,740	6.37	20,425	9.43	15,905	77.87	23,315	9.32	19,925	85.46
45-49	34,600	5.04	16,013	7.39	13,664	85.33	18,587	7.43	16,752	90.13
50-54	29,135	4.24	13,565	6.26	11,041	81.39	15,570	6.22	13,490	86.64
55-59	20,934	3.05	9,431	4.35	8,429	89.38	11,503	4.60	10,529	91.53
60-64	17,484	2.54	7,735	3.57	6,660	86.10	9,749	3.90	8,410	86.27
65 y más	37,621	5.48	15,525	7.17	12,828	82.63	22,096	8.83	16,721	75.67
<b>Total</b>	<b>687,020</b>	<b>100.00</b>	<b>216,653</b>	<b>31.54</b>	<b>150,253</b>	<b>70.69</b>	<b>250,218</b>	<b>36.42</b>	<b>182,951</b>	<b>74.37</b>
			<b>212,548</b>	<b>30.94</b>			<b>246,014</b>	<b>35.81</b>		

Nota: Las columnas de porcentaje de número de habitantes, hombres, porcentaje, mujeres y porcentaje, son los datos del XII Censo de Población y Vivienda 2000; en el total de número de habitantes y el porcentaje correspondiente, se incluye a la población de 0 a 17 años (220,149 hab.) y el rango de "no especificado" (8,309 hab.) Las cifras que aparecen en *cursivas*, no incluyen el rango de "no especificado".

Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000.  
IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

En los grupos de edad que se observó una mayor participación fue entre los ciudadanos mayores de 20 hasta 34 años de edad, cuya presencia electoral representó el 39.01% del total de los ciudadanos de Álvaro Obregón que acudieron a depositar su voto. Dentro de ese gran grupo, el rango de edad de mayor participación fue el de las mujeres y hombres de 25 a 29 años de edad, quienes por sí solos representaron el 14.08% del total

de los ciudadanos que votaron en esta delegación en las elecciones locales del 2 de julio de 2000.<sup>29</sup>

En ese primer rango de edad de mayor participación, del total de ciudadanos que votaron el 7.61% eran mujeres, el 13.86% del total de mujeres que sufragaron y que, a su vez, representaban el 70.64% del total de la población de mujeres entre 25 y 29 años de edad que residía en la delegación.

Por lo que respecta a la población masculina, al igual que en el caso de las mujeres, el mayor número de hombres que acudió a votar fueron los pertenecientes al grupo de 25 a 29 años de edad, el 6.47% del total de ciudadanos que sufragaron en la demarcación, el 14.34% con respecto al total de hombres que acudieron a votar y el 65.61% con respecto al total de la población masculina de ese rango. Es importante señalar que este grupo de edad es también el mayor grupo de población en la demarcación, al representar el 10.01%.

El segundo grupo en el que se observó una participación importante fue el de los ciudadanos de 30 a 34 años; de los que el 7.21% fueron mujeres; las que representaron el 13.14% del total de mujeres que acudió a las urnas en esa delegación; y que comparadas con la población femenina total de la delegación en ese grupo de edad, se tiene que el 77.22% de ellas participó en las elecciones. Por lo que toca al género masculino, se contó con la participación del 5.94% del total de los ciudadanos que votaron en Álvaro Obregón; el 13.17% con respecto al total de hombres que votaron en la delegación, y los que representaron el 71.23% de ese universo de población en la demarcación.

El tercer rango de mayor participación fue el de las mujeres de 35 a 39 años de edad, se registró una afluencia femenina del 6.67% con respecto al total de ciudadanos que votaron, el 12.14% del total de ese género que acudió a las urnas y que con respecto a la población femenina de esa edad representaban el 79.93% de las mismas.

Por lo que toca al género masculino, a diferencia de la población femenina, el tercer rango de mayor participación fue el de los hombres de 20 a 24 años de edad, de los que acudieron a votar el 5.48% del total de ciudadanos que sufragaron, es decir, el 12.15% con respecto al total de hombres que acudieron a votar, los que representaron el 56.62% de la población masculina total que se ubicaba en ese grupo de edad.

---

<sup>29</sup> Los porcentajes de participación electoral por grupo de edad fueron tomados de IEDF, *Estadística de...*, *op cit*, pp. 1837-1838.

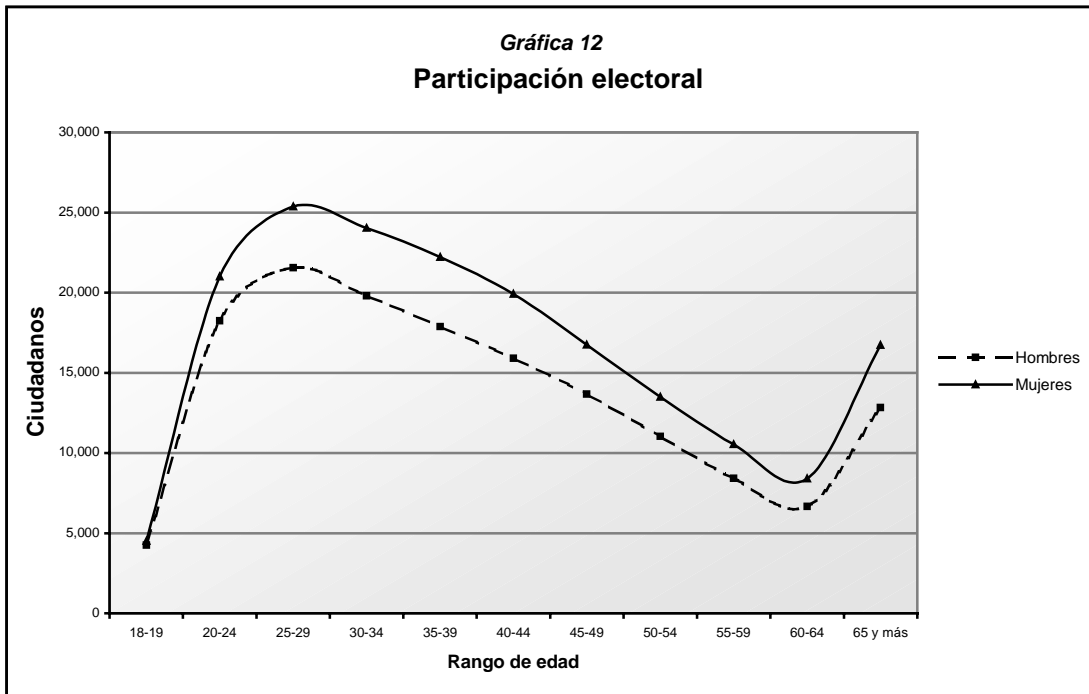


En cuarta posición se colocaron las mujeres de 20 a 24 años de edad, mismas que pertenecen al mayor grupo de población en la demarcación; de las que participaron el 6.30% del total que acudió a depositar su voto, el 11.48% de las mujeres que votaron en esa delegación y el 58.24% con respecto al total de población de ese género en ese mismo rango de edad. A diferencia de las mujeres, el cuarto grupo de mayor participación fue el de los hombres de 35 a 39 años de edad, de los que se presentaron en las casillas el 5.37% del total de ciudadanos de ese rango que votaron, mismos que representaron el 11.90% del total del género masculino que votó y el 74.13% del total de la población masculina de esa edad en la delegación.

Es importante hacer mención, que se observa una considerable participación de mujeres adultas en porcentajes superiores al 80% con respecto al total de la población femenina mayor de 40 años; de hecho, el grupo que presentó la mayor participación con respecto a la población femenina, fue el grupo de las mujeres de 55 a 59 años con el 91.53%.

En el sector masculino también se observa un fenómeno semejante, con la diferencia de que los porcentajes de participación más elevados con respecto a la población masculina de esos rangos de edad, se presentaron en los grupos mayores de 45 años; incluso, el rango de mayor participación se localizó, al igual que en las mujeres, entre los hombres de 55 a 59 años de edad, con el 86.10%.

Por lo que respecta a la participación de las personas de 60 años y más, se tiene que acudió el 13.39% del total de los ciudadanos que votaron en las elecciones locales en Álvaro Obregón, los que representaron el 80.97% de la población total de esa edad en la delegación. Tanto en este grupo como en el de 18 a 19 años fueron los únicos en los que los hombres superaron en proporción la participación femenina, pues los hombres de esas edades acudieron en mayor número a las urnas.



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Finalmente, en el grupo de los jóvenes de entre 18 y 19 años, conformado por un total de 27,175 habitantes en la delegación, quienes enfrentaron la oportunidad de votar por primera vez en un proceso electoral, se registró una participación del 2.62% con respecto al total de ciudadanos que votaron, los que a su vez representaron el 32.24% del total de los habitantes de ese grupo de edad.

Por género, se tiene que del total de los jóvenes que participaron en la jornada electoral local, el 1.35% eran mujeres y el 1.27% hombres. En números relativos, del total de la población femenina de 18 y 19 años de edad en la delegación, participó el 31.54% de ellas y el 33.02% del total de la población masculina de ese rango.

- **ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO**

En esta elección el promedio de participación de los ciudadanos del Distrito Federal fue del 69.87%, mientras que en Álvaro Obregón fue del 70.18%, porcentaje que la ubicó en el octavo lugar respecto a las demás delegaciones,<sup>30</sup> a diferencia de las demarcaciones colindantes que obtuvieron porcentajes superiores, como Coyoacán (73.41%), seguida de Benito Juárez (73.05%), La Magdalena Contreras (71.37%), Cuajimalpa de Morelos (70.56%) y Miguel Hidalgo (70.37%).

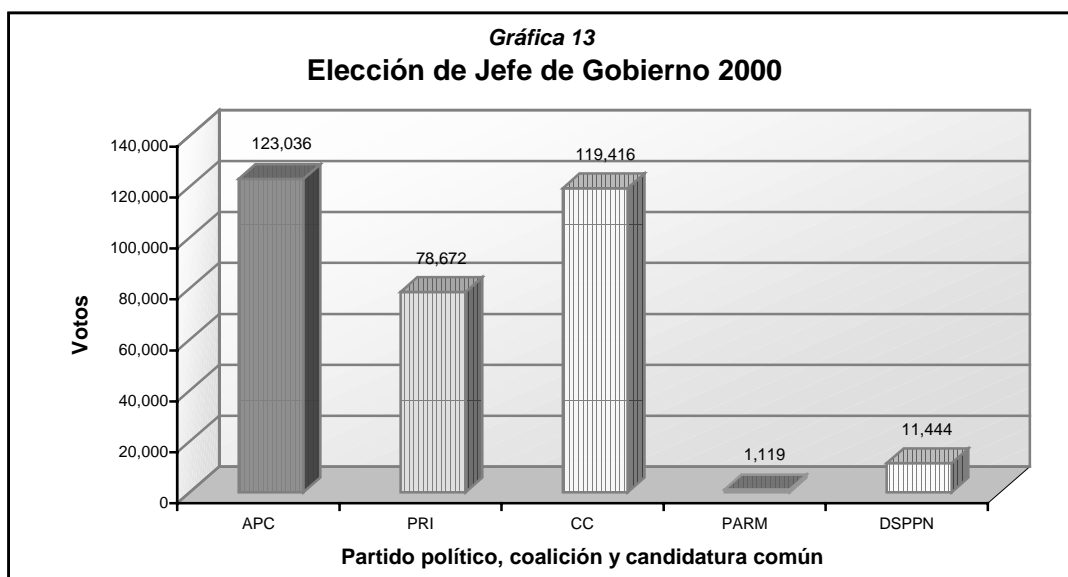
<b>Cuadro 8</b>											
<b>Elección de Jefe de Gobierno 2000</b>											
<b>Álvaro Obregón</b>											
APC	PRI	PRD	PT	CDPPN	PCD	PSN	PARM	PAS	DSPPN	VCC	TCC
123,036	78,672	104,982	7,631	878	2,232	410	1,119	648	11,444	2,635	119,416
36.15%	23.11%	30.84%	2.24%	0.26%	0.66%	0.12%	0.33%	0.19%	3.36%	0.77%	35.08%
Secciones		446		Votos en blanco		1,896		0.56%			
Casillas		883		Votos nulos		4,811		1.41%			
Lista Nominal		485,041		Total		340,394		70.18%			

Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

De la revisión de la votación alcanzada por las principales fuerzas electorales en la entidad, se observa que Álvaro Obregón se colocó como la primera delegación, en cuanto a porcentajes de votación se refiere, en favor de la Alianza por el Cambio. No obstante el lugar que ocupó en números relativos, en absolutos fue la tercera demarcación que aportó mayor cantidad de votos en la entidad a la candidatura apoyada por esa alianza, después de Gustavo A. Madero e Iztapalapa.

En el cuadro 8 se observa que en esta delegación la primera fuerza la conformó la Alianza por el Cambio, que se benefició con 123,036 votos (36.15%), superando a la candidatura común de la Alianza por la Ciudad de México, que alcanzó 119,416 (35.08%), es decir 3,620 votos por debajo del primero (1.07%); por su parte el PRI se configuró como la tercera fuerza con 78,672 (23.11%), lo que significa que obtuvo 44,364 votos menos que la APC. A continuación se puede distinguir, de manera gráfica, la diferencia entre las alianzas y partidos contendientes para este tipo de elección.

<sup>30</sup> En el caso de las delegaciones donde se registró un empate en términos porcentuales, el criterio de asignación de lugar con respecto al resto de las demarcaciones, se calculó a partir del total de ciudadanos que votaron. Para este tipo de elección tanto Álvaro Obregón, como Iztacalco tuvieron el 70.18% de participación, ubicándose ambas en el octavo lugar, sin embargo, en la primera votaron 114,614 ciudadanos más que en la segunda.



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Como se aprecia en el cuadro 9, entre las elecciones de 1997 y 2000 para Jefe de Gobierno, hay una pérdida importante de votos del PRD, tanto en términos absolutos como en relativos. Mientras que en 1997 obtuvo 135,970, en el 2000 captó 104,982 —la candidatura común alcanzó 119,416 votos—, es decir, una pérdida de 30,988 votos, que tomando en cuenta factores tales como la votación para cada partido político y la participación ciudadana por tipo de elección, la pérdida ascendería a 45,298 votos.<sup>31</sup>

**Cuadro 9**  
**Comparativo de la elección de Jefe de Gobierno**  
**Álvaro Obregón**

	PAN	PVEM	PRI	PRD	PT	PC	PPS	PDM				
<b>1997</b>	52,795	22,992	76,334	135,970	4,561	5,992	806	1,645				
	17.14%	7.47%	24.79%	44.15%	1.48%	1.95%	0.26%	0.53%				
<b>2000</b>	APC		PRI	PRD	PT	CDPPN	PCD	PSN	PARM	PAS	DSPPN	CC
	123,036		78,672	104,982	7,631	878	2,232	410	1,119	648	11,444	119,416
	36.15%		23.11%	30.84%	2.24%	0.26%	0.66%	0.12%	0.33%	0.19%	3.36%	35.08%
	Secciones	Casillas	Lista Nominal	Votos nulos		No registrados		Votos en blanco		Total		
<b>1997</b>	446	843	452,768	6,858	2.23%	28	0.01%			307,981	68.02%	
<b>2000</b>	446	883	485,041	4,811	1.41%			1,896	0.56%	340,394	70.18%	

Fuente: IFE, Estadística de las Elecciones Federales y Estadística de las Elecciones Locales en el Distrito Federal de 1997, Compendio de Resultados, 1998. IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

<sup>31</sup> Estas cifras se calcularon considerando el porcentaje de votación obtenido por cada partido político en 1997, la participación total en el 2000 y la diferencia de votos para cada partido político en el trienio 1997-2000, con base en lo cual se calculó la variación de votos ganados o perdidos.

De manera contraria, el PAN y el PVEM, quienes para las elecciones de 2000 conformaron la Alianza por el Cambio, experimentaron un aumento en su votación. En las elecciones de 1997, al sumar la votación alcanzada por ambos partidos políticos, se obtienen 75,787 votos, que para el 2000 aumentaron a 123,036, lo que representa una diferencia positiva de 47,249 votos que, de acuerdo al cálculo referido, los votos ganados serían 39,273 en total.

Para el PRI las elecciones de 2000 representaron un aumento de 2,338 votos en términos absolutos con respecto a 1997; sin embargo y conforme a las variables ya mencionadas, se estima que este partido perdió un total de 5,696 votos. Otro de los partidos cuyos resultados son susceptibles de comparación es el PT, el que formalmente obtuvo 3,070 votos más en el 2000, mismos que al aplicar el cálculo citado, se convertirían en 2,590 votos.

Sobre el resto de los partidos que contendieron en la elección de 2000, no es posible realizar un ejercicio comparativo, sin embargo, se puede mencionar que, de ellos, el partido que mayor número de votos obtuvo en la elección de Jefe de Gobierno fue Democracia Social con 11,444 (3.36%); después el Partido del Centro Democrático con el 0.66%, al que le siguieron el PARM, Convergencia por la Democracia, PSN y PAS, con porcentajes menores al 0.50% del total de la votación emitida (cuadro 8).

Antes de proceder al análisis de resultados por distrito electoral, cabe reiterar que la mayoría de las colonias de Álvaro Obregón pertenecen a un nivel socioeconómico por debajo del medio, denominado bajo alto —el nivel educativo de sus habitantes es primaria o secundaria y se ocupan en actividades como taxistas, choferes, comerciantes fijos o ambulantes y mensajeros—.

No obstante lo anterior, es posible definir a esta delegación como una unidad geográfica de composición heterogénea, en la que, por un lado, se localizan colonias con población de niveles socioeconómicos muy elevados, en las que prácticamente no hay problemas en la dotación de servicios y sus habitantes cuentan con niveles de educación y vida superiores a la media de la población. Sin embargo, por otro lado, coexisten zonas con grandes carencias en servicios y cuya población cuenta con niveles bajos de bienestar y educación, así como altos índices de marginación socioeconómica, pues esta demarcación ocupaba el tercer lugar con mayor porcentaje de población en dicha condición en la entidad.

En la elección de Jefe de Gobierno del 2 de julio de 2000 la Alianza por la Ciudad de México obtuvo el triunfo en los siguientes distritos: XX con 41,237 votos (36.13%), la

diferencia fue por 3,000 votos más (2.64%), con respecto a la APC; en el XXVIII con 35,784 (36.77%), en éste se observa una distancia menor, al haber obtenido sólo 100 votos más (0.10%); en el XV con 2,429 votos (33.62%), también logró el triunfo por pocos votos, pues alcanzó 130 más (1.80%) y el distrito XXII con 21,053 (37.59%), donde triunfó por 3,159 (5.65%). Sin embargo, el que definió la elección fue el XXVI (compartido con Coyoacán), pues la APC se vio muy favorecida al haber alcanzado 28,922 de los votos válidos (44.01%), beneficiándose con 10,009 votos más que la candidatura común (15.23%). Como se puede observar en el cuadro 10 el apoyo a la candidatura común fue en cuatro de los cinco distritos que convergen en esta demarcación.

<b>Cuadro 10</b>										
<b>Elección de Jefe de Gobierno 2000</b>										
<b>Álvaro Obregón</b>										
	Distrito XV (parte)		Distrito XX		Distrito XXII (parte)		Distrito XXVI (parte)		Distrito XXVIII	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
<b>APC</b>	2,299	31.82	38,237	33.50	17,894	31.95	28,922	44.02	35,684	36.67
<b>PRI</b>	2,088	28.90	27,919	24.46	13,903	24.82	14,482	22.04	20,280	20.84
<b>CC</b>	2,429	33.62	41,237	36.13	21,053	37.59	18,913	28.78	35,784	36.77
<b>Ganó</b>	CC por 130 votos (1.80%)		CC por 3,000 votos (2.63%)		APC por 3,159 votos (5.64%)		APC por 10,009 votos (15.23%)		CC por 100 votos (0.10%)	

Nota: Los porcentajes se obtienen con respecto al total de votos emitidos en cada distrito que pertenece a la delegación.

Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

De manera más específica, en el distrito XX, que pertenece por completo a la delegación Álvaro Obregón, se observa una clara división del voto (anexo 2), sobre todo entre las dos primeras fuerzas, pues la Alianza por la Ciudad de México ganó por 3,000 votos más (2.63%) que la APC. El triunfo lo obtuvo la primera en colonias<sup>32</sup> que en su mayoría se encuentran por debajo del nivel medio, como por ejemplo Las Américas, La Conchita, Isidro Fabela, La Joya, San Pedro de los Pinos, unidad habitacional Santa Fe IMSS, Lomas de Becerra, El Cuernito, unidad habitacional Lomas de Becerra, Barrio Norte y Olivar del Conde, a las que se suman otras con problemas de marginación socioeconómica, como Belén de las Flores —colindante con la Miguel Hidalgo—, Acueducto, Liberales de 1857, Molino de Santo Domingo, Real del Monte —esta última además con conflictos de comercio en la vía pública y congestionamientos—,<sup>33</sup> José María Pino Suárez, El Paraíso, Arturo Martínez, María G. de García Ruiz, Las Palmas, Lomas de Capula, Golondrinas y parte de Bellavista, que limita con la Delegación Benito

<sup>32</sup> Es importante indicar que no todas las colonias, unidades habitacionales, pueblos o barrios de Álvaro Obregón, muchos de los cuales se mencionan en el texto, aparecen en los mapas, pues la escala utilizada no permite incluir todos los nombres.

<sup>33</sup> Se ubica la Terminal de Autobuses de Occidente y un punto de conexión intermodal: el Metro Observatorio.

Juárez. Esta alianza también obtuvo la preferencia de algunas colonias de estrato medio como Presidentes, ampliación Presidentes, 2ª ampliación Presidentes y Olivar del Conde 3ª sección.

Por su parte la APC tuvo mayor presencia en las colonias ampliación Piloto Adolfo López Mateos, Presidentes, 2ª ampliación Presidentes, 3ª sección de Olivar del Conde y Colinas del Sur, de estrato medio; Cove, unidad habitacional Sears Roebouck —colindantes con Miguel Hidalgo—, El Capulín, Canutillo 3ª sección, Sacramento. Asimismo, de manera parcial esta coalición tuvo presencia en Olivar del Conde 1ª y 2ª secciones, José Mª Pino Suárez, unidad habitacional Santa Fe IMSS y Barrio Norte, de nivel socioeconómico bajo alto; así como Hidalgo y en parte de Bellavista, que presentaban problemas de marginación socioeconómica.

El PRI se localizó en colonias como 8 de Agosto, Abraham González, desarrollo urbano Álvaro Obregón, Villa Solidaridad, Fraccionamiento El Pirúl y en una sección electoral de la 1ª sección de Olivar del Conde, que pertenecen a estratos sociales bajo y bajo alto.

En el distrito XXVIII, que también pertenece totalmente a la demarcación, la candidatura común obtuvo el triunfo tan sólo por 100 votos por encima de la APC, es decir 0.10% más, lo que hace de éste, uno de los distritos más disputados entre las dos primeras fuerzas en la delegación Álvaro Obregón.

La presencia de la Alianza por la Ciudad de México se observa, sobre todo, en colonias localizadas en la zona sudoeste de la demarcación, que tenían problemas de marginación socioeconómica y un elevado crecimiento de la población, como Pueblo de San Bartolo Ameyalco, de nivel medio; Pueblo de Santa Rosa Xochiac, Lomas de Chamontoya, Lomas de la Era y Torres de Potrero, colindantes al sur con La Magdalena Contreras y que en su mayoría se caracterizan por tener un nivel de vida austero y bajos ingresos.

De igual forma, esta misma alianza obtuvo el triunfo en el área central, en colonias caracterizadas por tener un nivel de vida bajo alto, como por ejemplo Hogar y Redención, Herón Proal y Ponciano Arriaga. Parcialmente logró captar votos en Tlacuitlapa, Puente Colorado, Lomas de Puerta Grande, San Clemente y Las Águilas 1ª y 2ª sección —esta última de nivel medio—. Por último, en la parte sur también logró un triunfo parcial en las colonias Olivar de los Padres (1 sección electoral) y Progreso Tizapán (3 secciones electorales), de nivel socioeconómico bajo alto.

La APC quedó como segunda fuerza en este distrito, figuró en colonias típicamente de estrato alto, localizadas en la parte centro y centro sur de la delegación, como Lomas de San Ángel Inn, Atlamaya, Barrio Loreto, Ermita Tizapán y Pueblo Tizapán; de igual forma en algunas de estrato medio como Villa Verdún, Bosques de Tarango, Lomas de Guadalupe, Flor de María y unidad habitacional Batallón de San Patricio.

Asimismo tuvo apoyo en zonas de estrato bajo alto como La Angostura, Olivar de los Padres —colindantes con La Magdalena Contreras—, Pueblo Tetelpan, La Peñita, El Mirador, San Agustín, Lomas de los Ángeles de Tetelpan, Tizampámpano, ampliación Las Águilas y Lomas de Tarango. Aún cuando no alcanzó a cubrir todas las secciones, se observa cierta preferencia hacia APC en Progreso Tizapán; finalmente, esta coalición ganó en la mitad de las secciones que conforman las siguientes colonias: Lomas de Puerta Grande, Puente Colorado y San Clemente. Un dato que llama la atención es que también se observa la presencia de esta alianza en Pueblo de Santa Rosa Xochiac, que es de estrato popular y colinda al oeste con Cuajimalpa.

Por su parte, el Partido Revolucionario Institucional casi no figuró en este distrito, pues aun cuando alcanzó un 20.84% de los votos válidos, no le fue posible obtener el triunfo en ninguna sección, razón por la cual se ubicó como la tercera fuerza en la zona.

En cuanto a las ocho secciones ubicadas al norte y pertenecientes al distrito XV —compartido con la Delegación Miguel Hidalgo—, se encuentran colonias en su mayoría de nivel bajo alto, como Zenón Delgado y Pueblo Santa Fe, que limita con Miguel Hidalgo; incluso algunas de nivel bajo y con problemas de marginación socioeconómica, como La Estrella y Cuevitas. En este distrito ganó la candidatura común con 2,429 votos (33.62%), aunque el equilibrio de las fuerzas se puede observar al comparar los resultados obtenidos por la APC (31.82%) y el PRI (28.90%).

En la parte de este distrito que converge en Álvaro Obregón, la Alianza por la Ciudad de México obtuvo el triunfo en 3 secciones ubicadas en las colonias Belén de las Flores (1 sección electoral) y Pueblo de Santa Fe (2); mientras que la APC ganó en 4 localizadas en Pueblo Santa Fe (2), Zenón Delgado, La Estrella y Cuevitas (2); finalmente, el PRI se benefició por una sección de Pueblo Santa Fe.

Respecto al distrito XXII, compartido con Cuajimalpa, la candidatura común también obtuvo el triunfo por 3,159 votos más que la APC (5.65%). En esta zona se ubican colonias de estrato bajo alto como Jalalpa, La Cañada, La Mexicana Tetlalpan, Corpus Christi —todas estas con algún grado de marginación socioeconómica—, Santa



Lucía y ampliación Piloto Adolfo López Mateos, que votaron en favor de la Alianza por el Cambio.

Por su parte, la APC logró ganar en 14 secciones, localizadas en las colonias unidad habitacional Águilas (1 sección electoral), de nivel socioeconómico alto; Colonia ampliación Piloto Adolfo López Mateos (1), de nivel medio; Bejero, Lomas de Santa Fe (1), con marginación socioeconómica; Juárez (1), INFONAVIT (3), unidad habitacional San Lorenzo (1), Tetlalpan, El Batán (1), Tlayapaca (1), Santa Lucía (1), Dos Ríos (2) y Los Gamitos (1), de nivel bajo alto. Por último, el PRI tuvo presencia en 3 secciones electorales localizadas en las colonias Tlapechico 2ª sección, unidad habitacional Carrillo Flores y Tlayapaca.

Finalmente, el distrito XXVI, que se localiza en una franja que cubre la parte del extremo oriente de la delegación y limita con las delegaciones Benito Juárez, Coyoacán, Tlalpan y La Magdalena Contreras; fue el que definió a la Alianza por el Cambio como ganadora de las elecciones de Jefe de Gobierno en Álvaro Obregón. Si se suman los triunfos logrados por la candidatura común en los distritos anteriores da como resultado 100,503 votos, mientras que la APC en los mismos reunió 94,114; de haber quedado así, la candidatura común de la alianza por la Ciudad de México hubiera ganado por 6,389 votos. Sin embargo, en el distrito XXVI esta última obtuvo 18,913 frente a 28,922 de la APC, con diferencia de 10,009 votos; al restar los votos obtenidos a favor en este distrito, menos el triunfo parcial de la candidatura común en los otros distritos, quedan 3,620 votos que fueron los que le dieron la ventaja a la Alianza por el Cambio.

De ahí que la configuración geográfica del voto se inclinara preferentemente hacia la APC, que tuvo un fuerte impacto en las zonas donde habitan los estratos sociales más altos de la delegación, es en este distrito donde están colonias como Jardines del Pedregal, rodeada por La Magdalena Contreras, al poniente, Tlalpan al sur y Coyoacán al oriente, en la que tuvo mayoría en 11 secciones electorales; La Otra Banda (2 secciones), Chimalistac (1), Ex-Hacienda de Guadalupe Chimalistac (1), La Florida (6) —que limitan con Coyoacán—, San Ángel (3), Guadalupe Inn (4), Batán Barrio Viejo (1), Altavista (1), San Ángel Inn (1), Tlacopac (2), Campestre (2) y Los Alpes (2), las tres últimas colindantes con Benito Juárez hacia el noreste. También se observa una importante presencia de esta alianza en colonias de nivel medio como Alpes ampliación (en 3 secciones), Las Águilas (4), La Cascada (1), unidad habitacional Torres de Mixcoac (2), que colinda con la delegación Benito Juárez, hacia el oriente y siete secciones de unidad habitacional Lomas de Plateros.

Si bien, la APC tuvo mayor presencia en colonias de estrato alto y medio, en las de nivel socioeconómico bajo alto también se advierten preferencias, como es el caso de las colonias Merced Gómez, Alfonso XIII y unidad habitacional Benvenuto Cellini, donde casi las ganó en su totalidad, pues en la primera triunfó en seis de ocho secciones, mientras que en la segunda en cuatro de cinco y en la tercera perdió una sección, de cuatro que la conforman. Asimismo obtuvo éxitos parciales en Molino de Rosas (2) y Santa María Nonoalco (1), colindante con la delegación Benito Juárez, además de una sección de Poder Popular Cooperativa, de estrato bajo.

Un dato importante es que este distrito se integra en su mayoría por colonias de estratos medio, medio alto y alto, donde las zonas populares son realmente pocas, de ahí que la candidatura común viera disminuidas sus preferencias, pues las zonas que votaron a su favor se encuentran localizadas en la parte noreste y se caracterizan, por ser de estrato bajo alto, como Santa María Nonoalco (3 secciones), que colinda con Benito Juárez, Molino de Rosas (3), Merced Gómez (2), unidad habitacional Benvenuto Cellini (1) y Alfonso XIII (1), además de una sección de la colonia Poder Popular Cooperativa, de estrato bajo. Aunque llama la atención que en algunas secciones de colonias con nivel medio obtuvo la mayoría, tal es el caso de la unidad habitacional Lomas de Plateros (en 11 secciones), así como en una sección de Las Águilas, La Cascada y ampliación Molino de Rosas. Además ganó en una sección de Pueblo de Axotla, de nivel alto y que colinda con la delegación Coyoacán.

Aunque el PRI casi no tuvo presencia en este distrito, alcanzó el 22.04% del total de la votación con 14,482 votos, aún así no le fue posible establecerse como mayoría en ninguna sección, razón por la cual no figura en el plano de Jefe de Gobierno, en la parte que corresponde a este distrito.

Para este tipo de elección los votos de los partidos que se aliaron con el PRD (PT, CDPPN, PAS, PSN y PCD), jugaron un papel importante en el triunfo del candidato común, ya que en los distritos XV, XX y XXVIII, el PRD por sí solo no tuvo la posibilidad de alcanzar los votos necesarios para obtener la mayoría sobre la APC; a diferencia del XXII en el que captó 18,436 votos frente a los 17,894 alcanzados por la Alianza por el Cambio.

- **ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA**

En este tipo de elección se observa el voto diferenciado que caracterizó al proceso electoral del 2000 en el Distrito Federal. En este caso, por ejemplo, la Alianza por la Ciudad de México obtuvo el triunfo para jefes de Gobierno y Delegacional en cuatro de los cinco distritos que convergen en Álvaro Obregón. No obstante, para la elección de Diputados por el principio de mayoría relativa, en los distritos XV y XXVIII cambiaron el sentido de su voto en favor de la Alianza por el Cambio. Mientras que por el de representación proporcional el triunfo fue para la APC fue en los cinco distritos. Por razones de método, se realizará un análisis por separado, que dé cuenta, por un lado, de los resultados por el principio de mayoría relativa y, por otro, de los emitidos para la asignación de los escaños de representación proporcional.

#### A) ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA

En esta elección el promedio de participación en la entidad fue del 69.41% y en Álvaro Obregón se contó con la presencia en las urnas del 68.94% de los ciudadanos inscritos en la lista nominal. Sobresale que para este tipo de contienda disminuyó su posición, ya que pasó del octavo lugar en Jefe de Gobierno, al undécimo.<sup>34</sup> Para la votación de Diputados por mayoría relativa, esta delegación no sólo fue superada por las demarcaciones colindantes, sino también por Azcapotzalco, Iztacalco, Venustiano Carranza y Gustavo A. Madero.

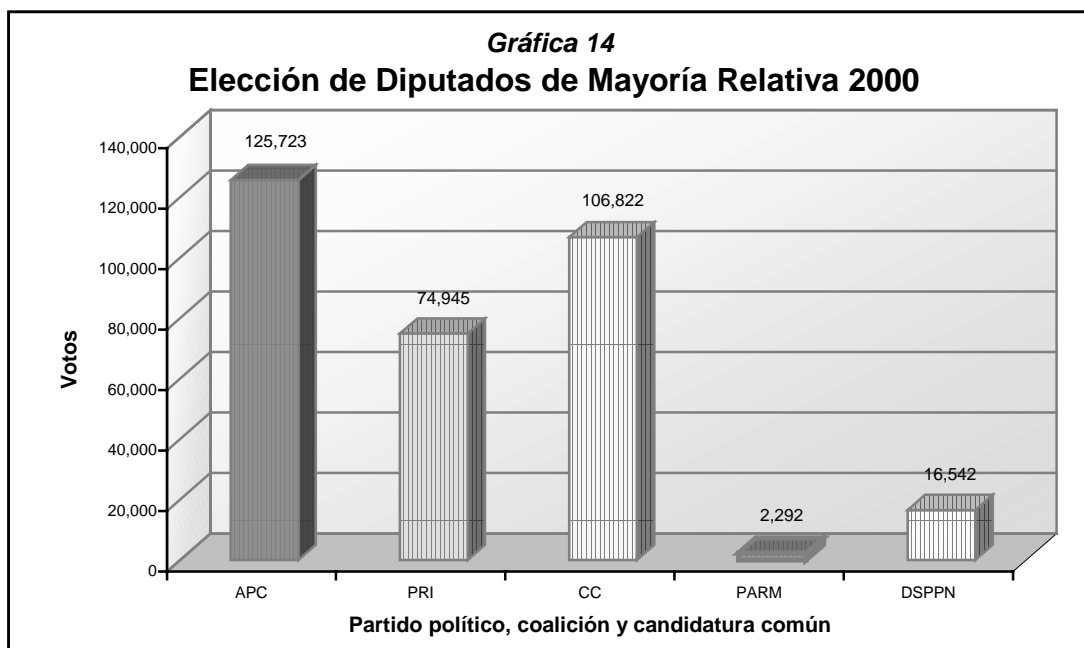
<b>Cuadro 11</b>											
<b>Elección de Diputados de Mayoría Relativa 2000</b>											
<b>Álvaro Obregón</b>											
APC	PRI	PRD	PT	CDPPN	PCD	PSN	PARM	PAS	DSPPN	VCC	TCC
125,723	74,945	91,433	7,241	889	4,350	424	2,292	687	16,542	1,798	106,822
37.60%	22.41%	27.34%	2.17%	0.27%	1.30%	0.13%	0.69%	0.21%	4.95%	0.54%	31.95%
Secciones		446		Votos en blanco		2,839		0.85%			
Casillas		867		Votos nulos		5,213		1.56%			
Lista Nominal		485,041		Total		334,376		68.94%			

Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

<sup>34</sup> En el caso de las delegaciones donde se registró un empate en términos porcentuales, el criterio de asignación de lugar con respecto al resto de las demarcaciones, se calculó a partir del total de ciudadanos que votaron. Para este tipo de elección tanto Álvaro Obregón, como Xochimilco tuvieron el 68.94% de participación, ubicándose ambas en el décimo primer lugar, sin embargo, en la primera votaron 176,693 ciudadanos más que en la segunda.

Para la elección de Diputados por el principio de mayoría relativa del 2 de julio de 2000, en la Delegación Álvaro Obregón se originaron impugnaciones de la Alianza por el Cambio, la razón fue que existió error en el cómputo de los votos de la candidatura común apoyada por la Alianza por la Ciudad de México, de ahí que fueran modificadas 37 casillas del distrito XX y anuladas 14 (11 del XX y 3 del XXVIII), ya que no pudieron ser reparados los errores, a pesar de la apertura de paquetes.<sup>35</sup> Al final fueron afectadas 51 casillas, las cuales representan el 5.77% de un total de 883 pertenecientes a esta demarcación.

Al revisar el cuadro 11 es posible advertir la correlación de fuerzas que se presentó para esta contienda. La APC nuevamente obtuvo el mayor porcentaje de votos con 125,723, los cuales representaron el 37.60% de la votación total; en segundo lugar se ubicó la candidatura común de la Alianza por la Ciudad de México con el 31.95% de la votación, que significaron 106,822 votos menos con respecto a la primera fuerza; el PRI se colocó en tercera posición con el 22.41%, con una diferencia de 50,778 votos menos que los conseguidos por la APC; por su parte, los partidos Democracia Social y Auténtico de la Revolución Mexicana, lograron captar 13,331 y 1,870 votos, respectivamente (gráfica 14).



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

<sup>35</sup> IEDF, Informe que con fundamento en el artículo 74 inciso k) del Código Electoral del Distrito Federal, rinde el Secretario Ejecutivo al Consejo General del IEDF, respecto a las resoluciones que emitió el Tribunal Electoral del Distrito Federal, en el periodo mayo-octubre de 2000; Secretaría Ejecutiva; Resolución 14; los actos impugnados se refieren a la Declaración de Validez de la elección de Diputados de Mayoría Relativa, así como la entrega de Constancia de Mayoría a la Candidatura Común, y por ende, el Cómputo de la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de Mayoría Relativa.

Al comparar los resultados obtenidos en las elecciones de 1997 y 2000, puede observarse la disminución de votos del PRD y el aumento de votos de las otras fuerzas, como se aprecia en el cuadro 12. No obstante, y considerando la participación total y la votación para cada partido político, los 33,581 votos que en términos absolutos perdió el PRD de una elección a otra, se convertirían en una disminución de 44,636 votos; en este mismo sentido, el incremento de los votos de la Alianza por el Cambio pasarían de 36,067 a 28,139.

El PRI presentó un comportamiento similar al de la elección de Jefe de Gobierno, si bien aumentó su votación con 4,564 votos más en términos absolutos, éstos se traducirían de manera inversa en un decremento de 1,660 votos; finalmente el PT obtuvo un total de 1,433 votos, que se convertirían en 919.

**Cuadro 12**  
**Comparativo de la elección de Diputados de Mayoría Relativa**  
**Álvaro Obregón**

1997	PAN	PVEM	PRI	PRD	PT	PC	PPS	PDM				
	61,401	28,255	70,381	125,014	5,808	5,571	1,080	2,049				
	19.99%	9.20%	22.91%	40.69%	1.89%	1.81%	0.35%	0.67%				
2000	APC		PRI	PRD	PT	CDPPN	PCD	PSN	PARM	PAS	DSPPN	CC
	125,723		74,945	91,433	7,241	889	4,350	424	2,292	687	16,542	106,822
	37.60%		22.41%	27.34%	2.17%	0.27%	1.30%	0.13%	0.69%	0.21%	4.95%	31.95%
		Secciones	Casillas	Lista Nominal	Votos nulos		No registrados		Votos en blanco		Total	
1997	446	841	452,768	7,614	2.48%	37	0.01%			307,210	67.85%	
2000	446	867	485,041	5,213	1.56%			2,839	0.85%	334,376	68.94%	

Fuente: IFE, Estadística de las Elecciones Federales y Estadística de las Elecciones Locales en el Distrito Federal de 1997, Compendio de Resultados, 1998. IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Como se aprecia en el anexo 3, en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de mayoría relativa, la Alianza por el Cambio obtuvo el triunfo en tres de los cinco distritos que convergen en esta delegación. En el XV, que se ubica al norte y del que corresponden ocho secciones a Álvaro Obregón, la APC alcanzó 2,305 votos, que representan el 32.13% de la votación total emitida, estos significaron 28 votos más que la candidatura común; mientras que en el XXVI, compartido con Coyoacán y que se localiza al oriente de la delegación, logró sumar 30,932 o bien el 47.10%, este fue el distrito en el que obtuvo el mayor margen de ventaja con 14,375 votos más que su más cercano adversario; el otro distrito en el que obtuvo la mayoría esta alianza fue el XXVIII, que pertenece totalmente a la circunscripción y en el que obtuvo 37,335, es decir el 38.75%, en este distrito la diferencia fue por 6,011 votos con respecto a la Alianza por la Ciudad de México.

Los otros dos distritos se los adjudicó la candidatura común, mientras que en el XX captó 37,615 votos (34.42%), en el XXII sumó 19,049 (34.06%). Es importante señalar que este último distrito quedó representado por la APC, derivado de la votación que alcanzó en la delegación Cuajimalpa de Morelos.

En total, la Alianza por el Cambio logró para esta elección el 37.60% de la votación en la delegación; las candidaturas comunes se ubicaron en el segundo sitio; en tanto el PRI se colocó como tercera fuerza en los cinco distritos que convergen en la demarcación (cuadro 13).

<b>Cuadro 13</b>										
<b>Elección de Diputados de Mayoría Relativa 2000</b>										
<b>Álvaro Obregón</b>										
	Distrito XV (parte)		Distrito XX		Distrito XXII (parte)		Distrito XXVI (parte)		Distrito XXVIII	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
<b>APC</b>	2,305	32.13	36,526	33.42	18,625	33.31	30,932	47.10	37,335	38.76
<b>PRI</b>	2,024	28.22	26,500	24.25	13,806	24.69	12,911	19.66	19,704	20.45
<b>CC</b>	2,277	31.74	37,615	34.42	19,049	34.07	16,557	25.21	31,324	32.52
<b>Ganó</b>	APC por 28 votos (0.39%)		CC por 1,089 votos (1.00%)		CC por 424 votos (0.76%)		APC por 14,375 votos (21.89%)		APC por 6,011 votos (6.24%)	

Nota: Los porcentajes se obtienen con respecto al total de votos emitidos en cada distrito que pertenece a la delegación.

Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

En lo referente a la geografía electoral, se observa una situación diferente a las de jefes de Gobierno y Delegacional, ya que colonias que votaron en dichas contiendas por las candidaturas comunes (anexos 2, 3 y 5), en este tipo de elección lo hicieron, en su mayoría, por la APC, hecho que confirma la tesis del voto diferenciado. Ejemplo de dicha situación, son las colonias ubicadas en los distritos que a continuación se describen:

En el distrito XX, Presidentes (1 sección), con nivel socioeconómico medio; Las Palmas (2 secciones), Las Américas (1), El Paraíso (1), Liberales de 1857 (1), Pólvora (1), José María Pino Suárez (2), unidad habitacional Santa Fe IMSS (1), Minas de Cristo Rey (1), Olivar del Conde (1), 1ª sección Olivar del Conde (1) y 3ª sección Olivar del Conde (1) —de estrato bajo alto—; Bellavista (1) —nivel popular— y Preconcreto (1).

En el XXVIII, Olivar del Conde (1 sección), Colinas de Tarango (1) y Pueblo San Bartolo Ameyalco (2) —de estrato medio—; Hogar y Redención (2 secciones), Herón Proal-Ponciano Arriaga (1), ampliación Las Águilas (2), San Clemente (2), Puente Colorado (2), ampliación Puente Colorado (1), Lomas de los Ángeles Tetelpan (1), Progreso Tizapán (2) y Olivar de los Padres (1) —con nivel bajo alto—; Pueblo Santa

Rosa Xochiac (3) —con nivel de vida bajo—; así como Las Águilas 1ª y 2ª secciones (1) y 2º reacomodo de Tlacuitlapa (1).

En el distrito XV, compartido con Miguel Hidalgo, fue una sección de Pueblo de Santa Fe, caracterizada por ser de estrato bajo alto. Mientras que en el XXII, compartido con Cuajimalpa de Morelos, las colonias que presentaron voto diferenciado fueron colonia ampliación Piloto Adolfo López Mateos (2) —de nivel medio—; Lomas de Nuevo México (1), Tecolalco (1), Carlos A. Madrazo, La Esperanza, Plataforma (1), Hidalgo (2) y Tepeaca (1) —de estrato bajo alto—; Garcimarrero (1), Los Cedros (1), Corpus Christi (2), ampliación Ave. Real (1) y Miguel Gaona Armenta (1) de —nivel socioeconómico bajo—; así como ampliación El Pirúl (1) y Prados de la Montaña (1).

No obstante que la APC se sumó secciones diferentes a las de Jefe de Gobierno, para Diputados por el principio de mayoría relativa las colonias que para dicha elección habían votado por esta alianza, continuaron favoreciéndola con su voto, ejemplo de éstas fueron Colinas del Sur, Olivar del Conde 3ª sección, Olivar del Conde, 2ª ampliación Presidentes, Olivar del Conde 1ª y 2ª secciones, Canutillo 3ª sección, Barrio Norte, unidad habitacional Sears Roebouck, Cove, unidad habitacional Santa Fe IMSS, Hidalgo y ampliación El Capulín, todas pertenecientes al distrito XX.

Mientras que en el XXVIII se puede apreciar el mismo comportamiento en colonias como Atlamaya, Lomas de San Angel Inn, Villa Verdún, unidad habitacional Batallón San Patricio, Flor de María, Lomas de Las Águilas, Bosques de Tarango, Lomas de Guadalupe, Lomas de Puerta Grande, Tlacuitlapa, ampliación Las Águilas, San Clemente, Puente Colorado, Lomas de Los Ángeles Tetelpan, San Agustín, El Mirador, La Peñita, Olivar de los Padres, Progreso Tizapán, Tizampámpano, La Angostura, Pueblo Tizapán, Lomas de Tarango, Las Águilas 3ª sección, ampliación Tlacuitlapa, Lomas de Tetelpan y Pueblo Tetelpan.

De los distritos compartidos, en el XV, se observa la misma situación en Pueblo Santa Fe y Zenón Delgado; en el XXII, unidad habitacional Águilas, Colonia ampliación Piloto Adolfo López Mateos, Bejero, San Gabriel, INFONAVIT, Dos Ríos, Tetlalpan, Cedro Chico, El Batán, Los Gamitos, unidad habitacional San Lorenzo y Santa Lucía. Finalmente, en el XXVI, en La Otra Banda, Jardines del Pedregal, La Florida, Guadalupe Inn, Los Alpes, Campestre, Guadalupe Inn, Pueblo de Axotla, San Ángel, Tlacopac, Altavista, San Ángel Inn, Ex-Hacienda de Guadalupe, Chimalistac, Batán Barrio Viejo, Torres de Mixcoac, Lomas de Plateros unidad habitacional, La Cascada, Lomas de Las

Águilas, ampliación Alpes, Alfonso XIII, unidad habitacional Benvenuto Cellini, Molino de Rosas y Merced Gómez.

Aun cuando la candidatura común perdió secciones frente a la APC, también logró permanecer en muchos otros sectores de colonias, principalmente, de estratos por debajo del nivel socioeconómico medio, así mismo hubo pocas colonias pertenecientes al nivel medio que continuaron favoreciendo a esta alianza para la contienda de Diputados de mayoría relativa.

Ejemplo de lo anterior, son las colonias Lomas de Capula (en 2 secciones), ampliación Presidentes (1), 2ª ampliación Presidentes (2), 3ª sección Olivar del Conde (1) —de nivel medio—; Belén de las Flores (1), Acueducto (2), Liberales de 1857 (3), Real del Monte (2), Molino de Santo Domingo (2), El Paraíso (2), La Conchita (2), unidad habitacional Molino de Santo Domingo (2), José María Pino Suárez (1), Cristo Rey (1), San Pedro de los Pinos (1), Lomas de Becerra (1), Arturo Martínez (1), Bonanza (1), María G. de García Ruiz (2), unidad habitacional Santa Fe IMSS (2), Isidro Fabela (2), La Joya (1), Lomas de Becerra (1), unidad habitacional Lomas de Becerra (2), El Cuernito (1), reacomodo el Cuernito (1), Las Golondrinas (2), Minas de Cristo Rey (2), Las Golondrinas 1ª ampliación (2), Las Golondrinas 2ª ampliación (2), Las Palmas (1), Barrio Norte (2), 1ª sección Olivar del Conde (2) de estrato bajo alto; Bellavista (3) —con nivel popular—; Bosques (1), 1ª Victoria sección Bosques (2), 1ª Victoria (1), El Tejocote (1), El Pedregal (1), Francisco Villa (2) y Rodeo Barrio Norte (2), colonias que pertenecen al distrito XX.

En el XXVIII, permaneció en seis secciones de Pueblo San Bartolo Ameyalco (de nivel medio); Hogar y Redención (1 sección), Herón Proal-Ponciano Arriaga (2), Lomas de Puerta Grande (1), Tlacuitlapa (1), ampliación Puente Colorado (2), Progreso Tizapán (1), La Martinica (1) —de nivel bajo alto—; Torres de Potrero (10), Rincón de la Bolsa (1), Lomas de los Cedros (1), Lomas de la Era (6), Pueblo de Santa Rosa Xochiac (2), Tlacoyaque (1), ampliación Tlacoyaque (1), Lomas de Chamontoya (3) —de estrato bajo—; 2º reacomodo de Tlacuitlapa (2), La Milagrosa (1) y Lomas del Capulín (1).

Respecto a los distritos compartidos, en el XV se mantuvo en una sección de las colonias Belén de las Flores y Pueblo Santa Fe, ambas con un nivel por debajo del medio. En el XXII, de nivel medio, en la colonia ampliación Piloto Adolfo López Mateos (2 secciones); así mismo con nivel bajo alto, en Tlapechico (1), La Mexicana (2), ampliación La Mexicana (3), ampliación Cañada (1), Tecolalco (1), Avenida Real (1) y Balcones de Chehuayo (1); de estrato bajo, en El Árbol (1), La Palmita (2), La Cañada (2), ampliación



La Cebada (2), La Cebada (1), Jalalpa (2), ampliación Cañada Jalalpa (1), Jalalpa El Grande (1), Jalalpa Tepito (1), Corpus Christi (1), Calzada Jalalpa (1) y La Araña (1); además de Presa Becerra (1), Valentín Gómez Farías (1), ampliación Dos Ríos (1), Prados de la Providencia (1) y Valle Redondo (1). En cuanto al distrito XXVI, permaneció en dos secciones de Lomas de Plateros unidad habitacional, de nivel medio; 3 secciones de Santa María Nonoalco, una de Molino de Rosas y una de Alfonso XIII, de estrato bajo alto, así como en una sección de Poder Popular Cooperativa, de estrato socioeconómico bajo.

El PRI continuó bajo la misma dinámica, pues su presencia se concentró en 14 secciones dispersas en los distritos XX, XV y XXII. En el primer distrito referido, las colonias que favorecieron a este partido fueron Arturo Martínez (en 1 sección), Abraham González (1), 1ª sección Olivar del Conde (1) —de nivel bajo alto—; 8 de Agosto (1 sección), desarrollo urbano Álvaro Obregón (1), Villa Solidaridad (1), Fraccionamiento El Pirúl (1) y Rodeo Barrio Norte (1). En el distrito XV el apoyo fue en una sección de Pueblo Santa Fe, que tiene nivel bajo alto; en cuanto al XXII, se encuentran las colonias 2ª sección Tlapechico (1), de estrato bajo alto; Jalalpa El Grande (1) y Jalalpa Las Torres (1), —con nivel socioeconómico bajo—, además de unidad habitacional Carrillo Flores—Cooperativa Unión Olivos (1) y Tlayapaca (1).

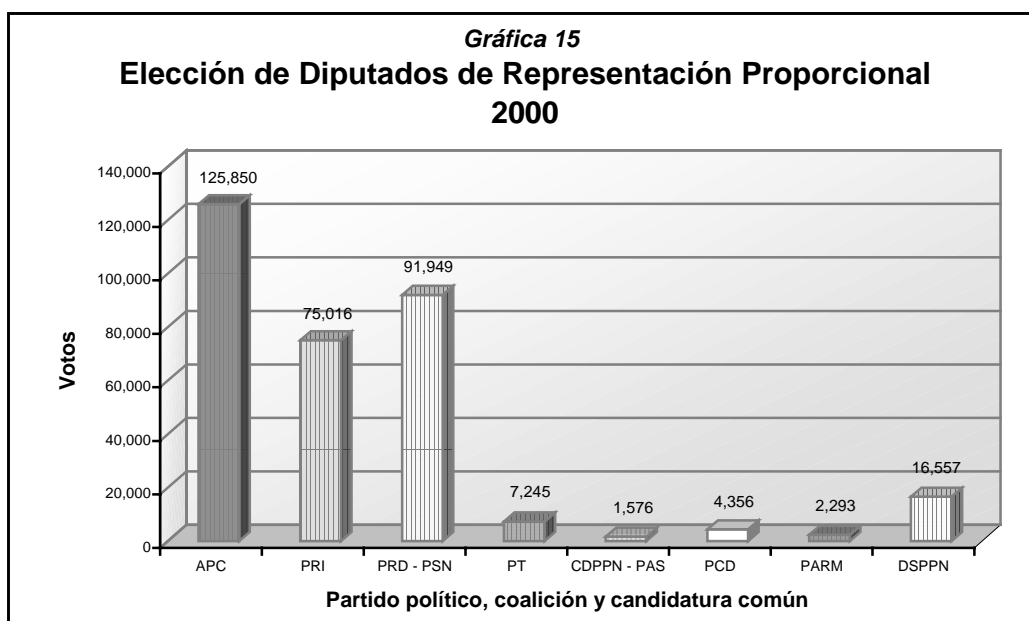
## B) ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

Para este tipo de elección el promedio de participación en la delegación Álvaro Obregón fue del 68.63%; ligeramente por debajo del registrado en la elección por el principio de mayoría relativa; en tanto el promedio registrado en la entidad fue del 69.23%.

Cuadro 14								
Elección de Diputados de Representación Proporcional 2000								
Álvaro Obregón								
APC	PRI	PRD - PSN	PT	CDPPN - PAS	PCD	PARM	DSPPN	
125,850	75,016	91,949	7,245	1,576	4,356	2,293	16,557	
37.80%	22.53%	27.62%	2.18%	0.47%	1.31%	0.69%	4.97%	
Secciones		446	Votos en blanco		2,842	0.85%		
Casillas		869	Votos nulos		5,221	1.57%		
Lista Nominal		485,041	Total		332,905	68.63%		

Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

En el cuadro 14 se aprecia que para este tipo de elección la Alianza por el Cambio alcanzó el 37.80% de la votación total, con 125,850 votos. Para esta contienda no se unieron todos los partidos políticos que conformaron la Alianza por la Ciudad de México. El PRD y el PSN registraron una lista común y lograron obtener un total de 91,949 votos (27.62%), cifra que los ubicó en el segundo sitio, en tanto que el PRI obtuvo el 22.53% de la votación emitida; los datos mencionados se encuentran representados en la gráfica 15.



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

En la elección de Diputados de representación proporcional se observó, en mayor medida, el aumento de preferencias para la Alianza por el Cambio, pues además de conservar el triunfo en secciones ganadas en otros tipos de elección, en representación proporcional elevó el número de éstas. Mientras en la elección por el principio de mayoría relativa la APC ganó en 270 secciones, en representación proporcional este número se elevó a 329, es decir, 59 secciones más. Estas últimas secciones, así como siete que fueron ganadas por el PRI, las perdió la candidatura común, que ganó en 96 secciones.

La candidatura común PRD-PT, CDPPN, PCD, PSN y PAS ganó en 162 secciones en mayoría relativa, en tanto que el PRD con el PSN lograron el triunfo en 96 en representación proporcional, es decir, una diferencia a la baja de 66 secciones.

**Cuadro 15**  
**Comparativo de la Elección de Diputados de Representación Proporcional**  
**Álvaro Obregón**

<b>1997</b>	PAN	PVEM	PRI	PRD	PT	PC	PPS	PDM			
	61,582	28,357	70,716	125,477	5,829	5,593	1,083	2,056			
	19.97%	9.20%	22.93%	40.69%	1.89%	1.81%	0.35%	0.67%			
<b>2000</b>	APC		PRI	PRD - PSN	PT	CDPPN - PAS	PCD	PARM	DSPPN		
	125,850		75,016	91,949	7,245	1,576	4,356	2,293	16,557		
	37.80%		22.53%	27.62%	2.18%	0.47%	1.31%	0.69%	4.97%		
	Secciones	Casillas	Lista Nominal	Votos nulos		No registrados		Votos en blanco		Total	
<b>1997</b>	446	843	452,768	7,633	2.48%	37	0.01%			308,363	68.11%
<b>2000</b>	446	869	485,041	5,221	1.57%			2,842	0.85%	332,905	68.63%

Fuente: IFE, Estadística de las Elecciones Federales y Estadística de las Elecciones Locales en el Distrito Federal de 1997, Compendio de Resultados, 1998.  
IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

En los apartados correspondientes a las elecciones de Jefe de Gobierno y Diputados de mayoría relativa fue posible elaborar un ejercicio comparativo para calcular la pérdida de votos del PRD, así como los votos ganados por el PAN- PVEM, PRI y PT, sin embargo, para este tipo de elección no fue posible conocer el comportamiento del voto para el PRD, toda vez que, como se mencionó anteriormente, éste presentó una lista común con el PSN.

No obstante, se puede mencionar que, considerando la participación ciudadana y la votación obtenida entre 1997 y 2000, los 35,911 votos más conseguidos por la APC, disminuirían a 28,753 votos; para el PRI el aumento relativo de 4,300 votos, se traduciría en una pérdida de 1,328 votos y el PT que obtuvo 1,416 votos más, éstos se convertirían en 952 votos (cuadro 15).

En esta elección la APC se erigió como la principal fuerza, al mantenerse por encima de sus demás contendientes, por ejemplo quedó 10.18% arriba de la coalición PRD-PSN y 15.27% del PRI, que fueron sus más cercanos competidores. A continuación, en el cuadro 16, se puede observar que la Alianza por el Cambio logró el triunfo en los cinco distritos que convergen en la delegación Álvaro Obregón.

**Cuadro 16**  
**Elección de Diputados de Representación Proporcional 2000**  
**Álvaro Obregón**

	Distrito XV (parte)		Distrito XX		Distrito XXII (parte)		Distrito XXVI (parte)		Distrito XXVIII	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
<b>APC</b>	2,305	32.28	36,624	33.71	18,625	33.46	30,961	47.22	37,335	38.93
<b>PRI</b>	2,024	28.34	26,554	24.44	13,806	24.81	12,928	19.72	19,704	20.55
<b>PRD - PSN</b>	1,983	27.77	32,458	29.88	16,188	29.09	14,641	22.33	26,679	27.82
<b>Ganó</b>	APC por 281 votos (3.94%)		APC por 4,166 votos (3.83%)		APC por 2,437 votos (4.38%)		APC por 16,320 votos (24.89%)		APC por 10,656 votos (11.11%)	

Nota: Los porcentajes se obtienen con respecto al total de votos emitidos en cada distrito que pertenece a la delegación.

Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

En el anexo 4 se puede ver que en la mayoría de las secciones que integran los distritos de esta delegación votaron por la APC. Aun cuando esta coalición ya contaba con la preferencia de colonias que la habían favorecido en los otros tipos de elecciones, para este tipo de contienda hubo otras que cambiaron su voto, pues habían beneficiado a la candidatura común y en representación proporcional cambiaron su voto hacia la APC.

Como ejemplo de lo anterior, en el distrito XX se encuentran algunas secciones de colonias como 2ª ampliación Presidentes (2 secciones) y Olivar del Conde 3ª sección (1), de nivel medio; Acueducto (2 secciones), Real del Monte (1), El Paraíso (1), La Conchita (2), unidad habitacional Molino de Santo Domingo (1), San Pedro de los Pinos (1), Bonanza (1), María G. de García Ruiz (1), Las Golondrinas (2), Las Golondrinas 2ª ampliación (2), Las Palmas (1), Olivar del Conde 1ª sección (3) y Minas de Cristo Rey (1), de nivel bajo alto; así como Bosques (1) y 1ª Victoria (1).

En el distrito XXVIII también se observó la misma situación en las colonias Pueblo de San Bartolo Ameyalco (en 2 secciones), de nivel socioeconómico medio; Herón Proal-Ponciano Arriaga (1 sección) y Progreso Tizapán (1), de estrato bajo alto; Torres de Potrero (4), Lomas de la Era (1), Pueblo de Santa Rosa Xochiac (1) y Lomas de Chamontoya (1), de nivel bajo; así como 2º reacomodo de Talcuitlapa (1).

El distrito XV, prácticamente fue el único donde el voto fue constante. Mientras que en el XXII también se puede apreciar el voto diferenciado en la colonia ampliación Piloto Adolfo López Mateos (1 sección), de nivel medio; Tlapechico (1), La Araña (1), Avenida Real (1) y Balcones de Cehuayo (1), de estrato bajo alto; El Árbol (1), La Palmita (1), La Cañada (1), ampliación La Cebada (1), Jalalpa (1) y ampliación Cañada Jalalpa (1), de nivel socioeconómico bajo; además de Presa Becerra (1), ampliación Dos Ríos (1)

y Prados La Providencia (1). Respecto al XVI se encuentran las colonias Lomas de Plateros unidad habitacional (1 sección), de nivel medio; Santa María Nonoalco (1) y Molino de Rosas (1), de estrato bajo alto.

Destaca que en los otros tipos de elecciones el PRI tuvo poca presencia, pero en ésta obtuvo la mayoría en 19 secciones dispersas en las zonas norte, noreste, centro y sudoeste de la delegación. Al igual que la Alianza por el Cambio, este partido logró sumar secciones que habían votado por la candidatura común en los otros tipos de elección, en colonias tales como Lomas de Becerra (1), Arturo Martínez (1) e Isidro Fabela (1), del distrito XX y con un nivel bajo alto; así como Pueblo San Bartolo Ameyalco (1), de nivel medio, y 2º reacomodo de Tlacuitlapa (1) pertenecientes al distrito XXVIII. En cuanto a los distritos compartidos, en el XV no hubo variación, sin embargo en el XXII sí, en particular en la colonia Valentín Gómez Farías en una sección, mientras que en el XXVI fue una sección en la colonia Poder Popular Cooperativa.

- **ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL**

En este tipo de elección la participación en el Distrito Federal fue de 69.42%, mientras que en Álvaro Obregón fue del 69.49%, porcentaje que la ubicó en el noveno lugar en cuanto a las demás delegaciones. Nuevamente se observa que las demarcaciones colindantes quedaron por encima de ella, la que tuvo mayor concurrencia fue Coyoacán, seguida de Benito Juárez, Tlalpan, La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo y Cuajimalpa de Morelos.

Se aprecia que de acuerdo al tipo de elección, la participación ciudadana en Álvaro Obregón fue descendiendo, para jefes de Gobierno y Delegacional quedó en el octavo y noveno lugar, respectivamente; mientras que para Diputados por los principios de mayoría relativa se ubicó en décimo primero y de representación proporcional en el decimosegundo. En cambio, las delegaciones colindantes se mantuvieron prácticamente constantes en cada tipo de elección: Coyoacán en primero, Benito Juárez en segundo, Tlalpan en cuarto, La Magdalena Contreras en quinto, Cuajimalpa de Morelos en sexto y Miguel Hidalgo en séptimo. Aunque no colinda con Álvaro Obregón, cabe señalar que Azcapotzalco se ubicó en el tercer lugar.

Cuadro 17											
Elección de Jefe Delegacional 2000											
Álvaro Obregón											
APC	PRI	PRD	PT	CDPPN	PCD	PSN	PARM	PAS	DSPPN	VCC	TCC
121,448	84,715	95,837	6,404	814	3,182	368	2,686	647	11,186	2,115	120,553
36.03%	25.13%	28.43%	1.90%	0.24%	0.94%	0.11%	0.80%	0.19%	3.32%	0.63%	35.76%
Secciones		446	Votos en blanco		2,910	0.86%					
Casillas		881	Votos nulos		4,786	1.42%					
Lista Nominal		485,041	Total		337,098	69.50%					

Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

En la elección de Jefe Delegacional del 2 de julio de 2000, Álvaro Obregón fue una de las demarcaciones más polémicas, pues, al igual que en Jefe de Gobierno, cuatro distritos se inclinaron en favor de la candidatura común, mientras que el XXVI fue el único que apoyó a la APC, sin embargo y como resultado de una serie de errores, el triunfo lo perdió la primera, para quedar finalmente en poder de la segunda, con 895 votos más, o el 0.27% del total de la votación emitida.

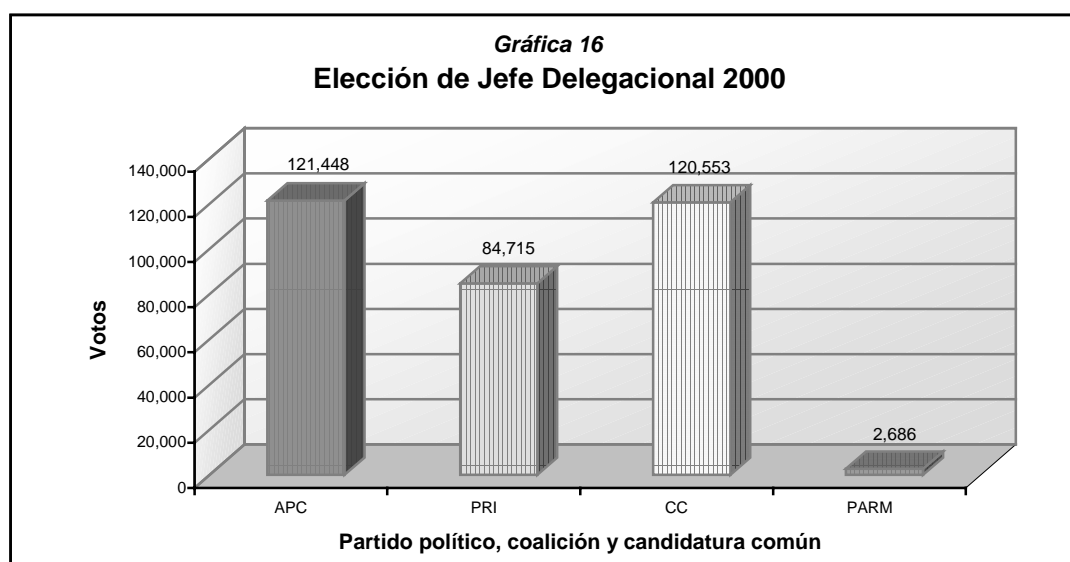
Una vez terminadas las elecciones, las cifras preliminares arrojaban como ganadora a la Alianza por la Ciudad de México; en el resultado final del cómputo de los votos, aparentemente, no existía ninguna duda del triunfo y fue entregada la constancia de ganador al candidato común. Un problema que se detectó en este tipo de elección fue la duplicidad de los votos, pues para votar por la candidatura común se podía hacer de dos formas al mismo tiempo: una por el candidato común y otra por cada uno de los partidos que integraban la Alianza de la Ciudad de México; lo que generó, en algunos casos, una duplicidad de votos al momento de hacer el cómputo de los mismos.

Como consecuencia, en este tipo de elección se originaron impugnaciones por parte de la APC, primero al cómputo total realizado; después a los resultados consignados en las actas de cómputo y escrutinio, así como del acta de apertura y clausura del XX Consejo Distrital en Álvaro Obregón y a la declaración de validez de Jefe delegacional.<sup>36</sup> Derivado de las cuales se rectificaron los resultados consignados en las actas de escrutinio y cómputo de 30 casillas pertenecientes al XX distrito electoral. Asimismo, se decretó la nulidad de la votación relativa a la elección de Jefe Delegacional en cuatro casillas del distrito XX, una del XXII y una del XXVI.

<sup>36</sup> IEDF, Informe que con fundamento en el artículo 74 inciso k) del Código Electoral del Distrito Federal rinde el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto a las resoluciones que emitió el Tribunal Electoral del Distrito Federal, en el periodo mayo-octubre de 2000; Secretaría Ejecutiva; Resolución 16.

Al haber sido rectificadas los resultados consignados en las actas de cómputo distrital y, por lo tanto, del acta de cómputo total del XX consejo distrital cabecera de delegación en Álvaro Obregón; el Tribunal Electoral del Distrito Federal y el Tribunal Federal Electoral del Poder Judicial de la Federación, revocaron la constancia de mayoría correspondiente a la elección de Jefe Delegacional en Álvaro Obregón y se otorgó al candidato postulado por la coalición Alianza por el Cambio,<sup>37</sup> quien al final sumó 121,448 votos, frente a los 120,553 de la Alianza por la Ciudad de México.

En el cuadro 17 es posible apreciar que la votación mayoritaria fue a favor de la Alianza por el Cambio con el 36.03%; los partidos de la Alianza por la Ciudad de México, que postularon la candidatura común, alcanzaron el 35.76% y 895 votos menos que la primera fuerza; el PRI en tercera posición con el 25.13%, Democracia Social el 3.32% y el PARM el 0.80% de la votación total emitida. La diferencia entre las alianzas y partidos contendientes en este tipo de elección se puede observar en la gráfica 16.



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

No obstante, que en los distritos XV, XX, XXII y XXVIII la mayoría la obtuvo la Alianza por la Ciudad de México, con 8,801 votos por encima de la APC, esta cifra no fue suficiente para que la candidatura común obtuviera el triunfo en la demarcación; pues la presencia de la Alianza por el Cambio se observa en el XXVI, donde obtuvo el triunfo con 9,696 votos más que la candidatura común (cuadro 18).

<sup>37</sup> *Ibidem.*

<b>Cuadro 18</b>										
<b>Elección de Jefe Delegacional 2000</b>										
<b>Álvaro Obregón</b>										
	Distrito XV (parte)		Distrito XX		Distrito XXII (parte)		Distrito XXVI (parte)		Distrito XXVIII	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
<b>APC</b>	2,187	30.53	36,989	32.97	17,154	30.94	29,562	45.34	35,556	36.61
<b>PRI</b>	2,253	31.45	29,995	26.74	15,700	28.32	14,251	21.86	22,516	23.18
<b>CC</b>	2,497	34.86	41,444	36.95	20,660	37.27	19,866	30.47	36,086	37.16
<b>Ganó</b>	CC por 310 votos (4.33%)		CC por 4,455 votos (3.97%)		CC por 3,506 votos (6.32%)		APC por 9,696 votos (14.87%)		CC por 530 votos (0.55%)	

Nota: Los porcentajes se obtienen con respecto al total de votos emitidos en cada distrito que pertenece a la delegación.

Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Si se comparan los anexos 2 y 5 se puede ver que para este tipo de elección la distribución geográfica presentó un matiz similar al de Jefe de Gobierno, a diferencia de las de Diputados por los principios de mayoría relativa y de representación proporcional, en las que la APC tuvo presencia en la mayoría de los distritos.

Como ejemplo de la similitud entre las elecciones de jefes de Gobierno y Delegacional, se encuentra el distrito XX en el que el triunfo lo obtuvo la candidatura común de la Alianza por la Ciudad de México con 41,444 votos (36.95%), prácticamente en las mismas colonias, caracterizadas por ser de nivel socioeconómico bajo alto y algunas con marginación socioeconómica, como Belén de las Flores (1 sección), Las Palmas (1), Las Américas (1), Acueducto (2), Liberales de 1857 (3), Real del Monte (2), Molino de Santo Domingo (2), El Paraíso (3), Pólvora (1), José María Pino Suárez (3), San Pedro de Los Pinos (1), Arturo Martínez (2), Bonanza (1), María G. de García Ruiz (2), Lomas de Becerra (3), La Joya (2), Isidro Fabela (1), 1ª Victoria (1), unidad habitacional Lomas de Becerra (2), El Cuernito (1), reacomodo El Cuernito (1), Las Golondrinas (2), Minas de Cristo Rey (3), Las Golondrinas 1ª y 2ª ampliaciones (3) y Las Palmas (2), El Tejocote (1), Francisco Villa (2); y dos secciones de Lomas de Capula de estrato medio.

Incluso ganó en 15 secciones en las que habían votado por la APC para Jefe de Gobierno, como Presidentes (2 secciones), 2ª ampliación de Presidentes (1), 3ª sección de Olivar del Conde (1) —de estrato medio—; El Capulín (1), unidad habitacional Santa Fe IMSS (2), 1ª y 2ª secciones de Olivar del Conde (3) —de nivel bajo alto—; Bellavista (3) —popular—; Arvide (1) y ampliación Piloto Adolfo López Mateos (1).

En este mismo distrito la APC quedó en segundo lugar al haber alcanzado 36,989 votos (32.97%). Además de perder secciones frente a la candidatura común, también lo hizo



frente al PRI, como es el caso de las colonias Sacramento (1) y Barrio Norte (1), de nivel bajo alto. Bajo la misma dinámica que para Jefe de Gobierno, en esta contienda tuvo presencia en colonias con nivel socioeconómico un poco más alto que las que votaron por la candidatura común, como por ejemplo 2ª ampliación Presidentes (1 sección), Olivar del Conde 3ª sección (2) y Colinas del Sur (7). Además de algunas de nivel bajo y bajo alto como Hidalgo (1), Cove (4), José María Pino Suárez (1), unidad habitacional Sears Roebouck (1), Barrio Norte (2), Canutillo 3ª sección (1); así como parte de unidad habitacional Santa Fe IMSS (1), 1ª y 2ª secciones Olivar del Conde (3) y Olivar del Conde (4).

El voto para el PRI se localizó en una sección de las siguientes colonias: Molino de Santo Domingo, 8 de Agosto, Abraham González, desarrollo urbano Álvaro Obregón, Villa Solidaridad, fraccionamiento El Pirúl, Sacramento, Barrio Norte, 1ª sección de Olivar del Conde y Rodeo Barrio Norte, con nivel socioeconómico por debajo del medio. Este partido logró obtener 29,995 votos o el 26.74%.

Respecto al distrito XXVIII la configuración volvió a ser similar al distrito anterior, la candidatura común quedó como primera fuerza con 36,086 votos (37.16%), la APC alcanzó 35,556 (36.61%) y el PRI con 22,516 (23.18%) quedó en tercer lugar. La candidatura común conservó su predominio, prácticamente, en las mismas secciones que para Jefe de Gobierno, localizadas en las colonias Olivar del Conde (1 sección), Colinas de Tarango (1) y Pueblo San Bartolo Ameyalco (8), de nivel socioeconómico medio; Hogar y Redención (3 secciones), Herón Proal-Ponciano Arriaga (3), Lomas de Puerta Grande (1), ampliación Las Águilas (2), San Clemente (2), Puente Colorado (2), ampliación Puente Colorado (3), Tlacuitlapa (1), Lomas de los Ángeles Tetelpan (1), Progreso Tizapán (3), Olivar de los Padres (1) y La Martinica (1), de nivel bajo alto; Torres de Potrero (11 secciones), Rincón de la Bolsa (1), Lomas de los Cedros (1), Lomas de la Era (6), Pueblo de Santa Rosa Xochiac (5), Tlacoyaque (1), ampliación Tlacoyaque (1) y Lomas de Chamontoya (3), de estrato bajo y en una sección de Las Águilas 1ª y 2ª secciones, de La Milagrosa, de Lomas del Capulín, así como en tres secciones de 2º reacomodo de Tlacuitlapa. También se sumó seis secciones que habían votado para Jefe de Gobierno por la APC, como es el caso de las colonias Ermita Tizapán (1), Las Águilas 1ª y 2ª sección (1), Progreso Tizapán (2), La Angostura (1) y Pueblo de Santa Rosa Xochiac (1).

En las colonias de nivel alto, pertenecientes al distrito XXVIII, como Atlamaya (1 sección) y Lomas de San Ángel Inn (2), se mantuvo la presencia de la APC. Asimismo,

conservó el voto de las colonias Villa Verdún (2), de estrato medio alto; unidad habitacional Batallón San Patricio (1), Flor de María (1), Las Águilas (1), Lomas de Guadalupe (1) y Bosques de Tarango (2), de nivel socioeconómico medio.

También se mantuvo en colonias de estrato bajo alto, como Lomas de Puerta Grande (1 sección), Tlacuitlapa (1), ampliación Las Águilas (3), San Clemente (2), Puente Colorado (2), Olivar de los Padres (10), Progreso Tizapán (3), Tizampámpano (1) y La Angostura (1); así como en las colonias Ermita Tizapán (3 secciones), Lomas de Tarango (1), Las Águilas 3ª sección (1), ampliación Tlacuitlapa (1), Lomas de Los Ángeles Tetelpan (2), San Agustín (1), El Mirador (1), La Peñita (1), Lomas de Tetelpan (1), Pueblo Tetelpan (3). Aunque la Alianza por el Cambio perdió 7 secciones frente a la candidatura común (6) y al PRI (1), también se sumó una sección de ampliación las Águilas, de nivel bajo alto. Finalmente, empató en una sección de la colonia Loreto y Campamento, con la candidatura común.

El distrito XV, compartido con Miguel Hidalgo y con problemas de marginación socioeconómica, en el que las colonias se ubican en estratos socioeconómicos por debajo del medio e incluso hay una de nivel popular; se caracterizó porque la candidatura común quedó como primera fuerza, pues alcanzó 2,497 votos (34.86%); el PRI se situó en segundo lugar, al obtener 2,253 (31.45%) y la APC en el tercero con 2,187 (30.53%).

Las colonias en las que tuvieron presencia los tres partidos fueron casi las mismas que para Jefe de Gobierno, ya que la candidatura común nuevamente ganó en las secciones localizadas en Belén de las Flores (1 sección) y Pueblo Santa Fe (2); por su parte, el PRI ganó en la misma sección de Pueblo de Santa Fe y la APC fue la que marcó la diferencia, al perder una sección frente a la candidatura común en Zenón Delgado y otra en Pueblo Santa Fe, que se sumó el PRI, de ahí que sólo ganara en una sección de Pueblo Santa Fe, así como en otra de Zenón Delgado y La Estrella.

En el distrito XXII, al igual que en el XX y XXVIII, se observa el predominio de la candidatura común, sobre todo en la zona centro-norte de la delegación, donde captó votos de algunas secciones de colonias que principalmente tienen niveles socioeconómico bajo alto y bajo, como por ejemplo La Mexicana (3 secciones), Tecolalco (2), Tlapechico (1), Hidalgo (1), Tepeaca (1) bajo alto, Corpus Christi (3), La Palmita (2), La Cañada (2), Jalalpa (2), La Cebada (1), El Árbol (1), La Araña (1) bajo, Prados de la Montaña (1) y la colonia Piloto Adolfo López Mateos (4 secciones), esta última de estrato medio.

Por su parte, la APC logró ganar en 12 secciones de este distrito localizadas en las colonias unidad habitacional Águilas (1 sección), de nivel alto; Bejero (1), INFONAVIT (2), de estrato bajo alto, Jalalpa (1), Jalalpa El Grande (1) y unidad habitacional San Lorenzo (1), de estrato socioeconómico bajo; parcialmente obtuvo el triunfo en ampliación Piloto Adolfo López Mateos (1), con nivel de vida medio; Tetlalpan (1), Santa Lucía (1), Los Gamitos (1) y Dos Ríos (1), de estrato bajo.

El PRI aumentó su presencia, mientras que para la elección de Jefe de Gobierno se ubicó en tres secciones, para Jefe Delegacional se adhirió otras seis, dispersas en las colonias Jalalpa (2 secciones), Jalalpa El Grande (1), Jalalpa Las Torres (1), 2ª ampliación El Pirúl (1) y Tlayapaca (1), donde prevalecen colonias de nivel bajo y popular, además de tener problemas de marginación socioeconómica. En este distrito la correlación de fuerzas quedó de la siguiente forma: candidatura común 20,660 votos (37.27%), APC 17,154 votos (30.94%) y PRI 15,700 (28.32%).

En concordancia con la elección de Jefe de Gobierno, el distrito XXVI fue el que determinó el triunfo de la APC en Álvaro Obregón. Si se suman los éxitos alcanzados por la candidatura común en los anteriores distritos, da como resultado 100,687 votos, mientras que la APC en los mismos reunió 91,886; de haber quedado así, la candidatura común hubiera ganado por 8,801 votos. Sin embargo, en el distrito XXVI la candidatura común obtuvo 19,866 frente a 29,562 de la APC, con diferencia de 9,696; al restar los votos a favor obtenidos en este distrito, menos el triunfo parcial de la candidatura común en los otros distritos, quedan 895 votos que fueron los que le dieron la ventaja a la APC.

En este último distrito la APC tuvo presencia, prácticamente, en las mismas colonias que para Jefe de Gobierno, como son La Otra Banda (2 secciones), Jardines del Pedregal (11), La Florida (6), Guadalupe Inn (4), Los Alpes (2), Campestre (2), San Ángel (3), Tlacopac (2), Altavista (1), San Ángel Inn (1), Ex-Hacienda de Guadalupe Chimalistac (1) y Batán Barrio Viejo (1), todas de estrato alto; unidades habitacionales Torres de Mixcoac (2 secciones), Lomas de Plateros (7), La Cascada (1), Las Águilas (4) y ampliación Alpes (3), de nivel medio, entre otras. Así mismo, se sumó seis secciones que habían votado por la candidatura común para Jefe de Gobierno y, que para este tipo de elección, lo hicieron por la APC, pertenecientes a las colonias: Lomas de Plateros unidad habitacional (2 secciones), de nivel medio; así como unidad habitacional Benvenuto Cellini (1), ampliación Molino de Rosas (1) y dos secciones de Merced Gómez, de estrato bajo alto.

En cuanto a la candidatura común de la Alianza por la Ciudad de México, ésta tuvo presencia en colonias con nivel socioeconómico más bajo que las que votaron por la APC, como La Cascada (1 sección) y Lomas de Plateros unidad habitacional (9), de nivel medio; Santa María Nonoalco (3), Molino de Rosas (3), Alfonso XIII (1) y Lomas de Las Águilas (1), de estrato bajo alto, además de la colonia Poder Popular Cooperativa (1), de nivel socioeconómico bajo.

A pesar de que la candidatura común no obtuvo el triunfo en este distrito, ganó cinco secciones que para Jefe de Gobierno habían favorecido a la APC, mismas que se localizan en Santa María Nonoalco (1), Alfonso XIII (1), Molino de Rosas (1) y Merced Gómez (1), de nivel bajo alto y Poder Popular Cooperativa (1) de estrato bajo. Por otro lado, la presencia del PRI volvió a ser nula en este distrito, pues no logró ser mayoría en ninguna sección, razón por la cual no figura en el plano de Jefe Delegacional.

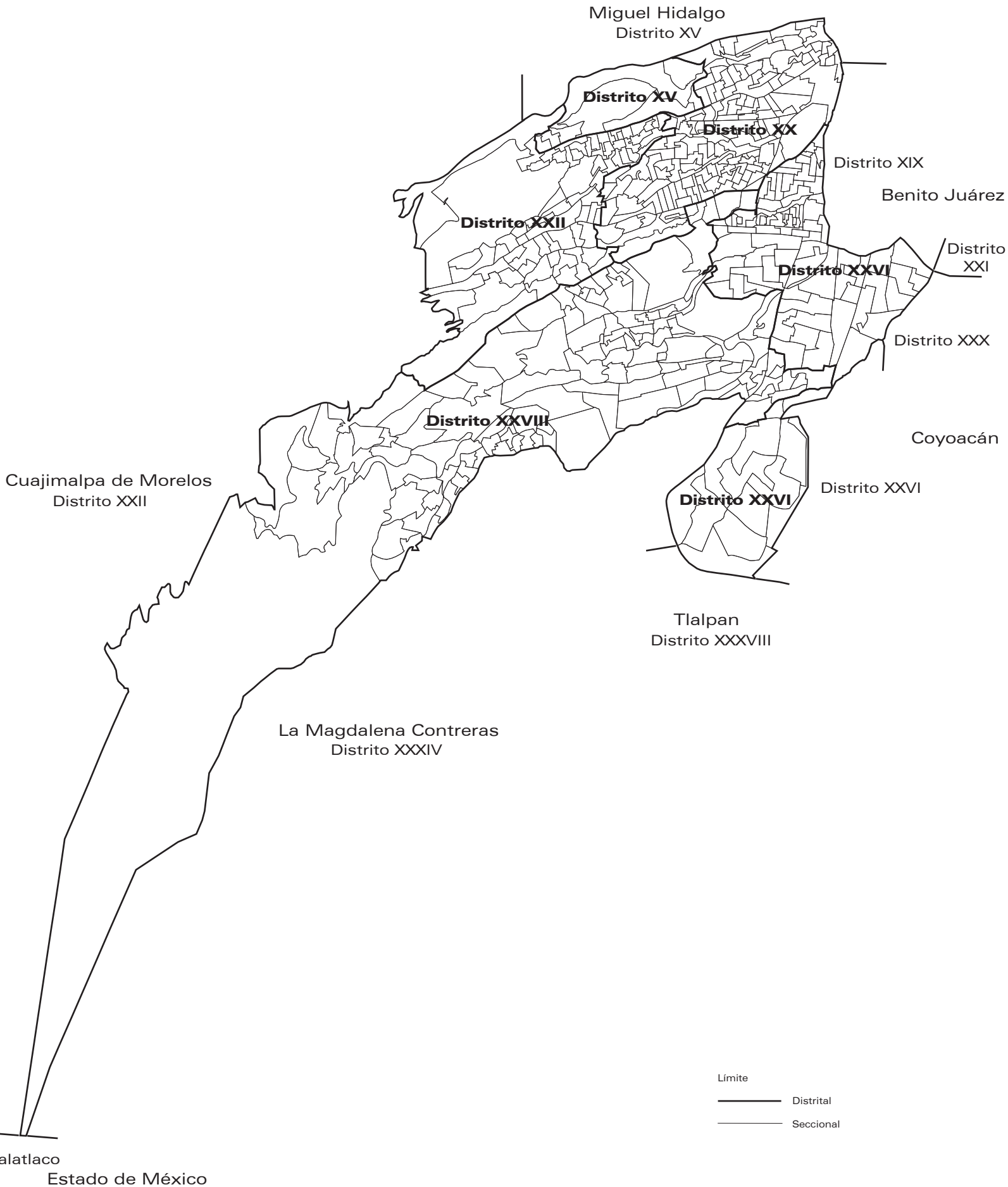
No deja de llamar la atención la configuración de las fuerzas, mientras que para 1997 en la delegación Álvaro Obregón le otorgaron al PRD la mayoría en la ALDF y votaron para Jefe de Gobierno a su favor, para el 2000 la APC obtuvo el triunfo en todos los tipos de elecciones que se llevaron a cabo en esta demarcación. Tanto en la elección de Jefe de Gobierno como en la de Jefe Delegacional, cuatro de los cinco distritos que convergen en la demarcación (XV, XX, XXII y XXVIII), otorgaron el triunfo a la candidatura común, sin embargo, los resultados del distrito XXVI impulsaron el triunfo de la APC.

En contraste, para las elecciones de Diputados por los dos principios revisados, el triunfo de la APC fue más amplio, pues ganó para mayoría relativa en los distritos XV, XXVI y XXVIII, mientras que para representación proporcional ganó en los cinco distritos que convergen en Álvaro Obregón.

# Anexo 1

## Álvaro Obregón

División distrital

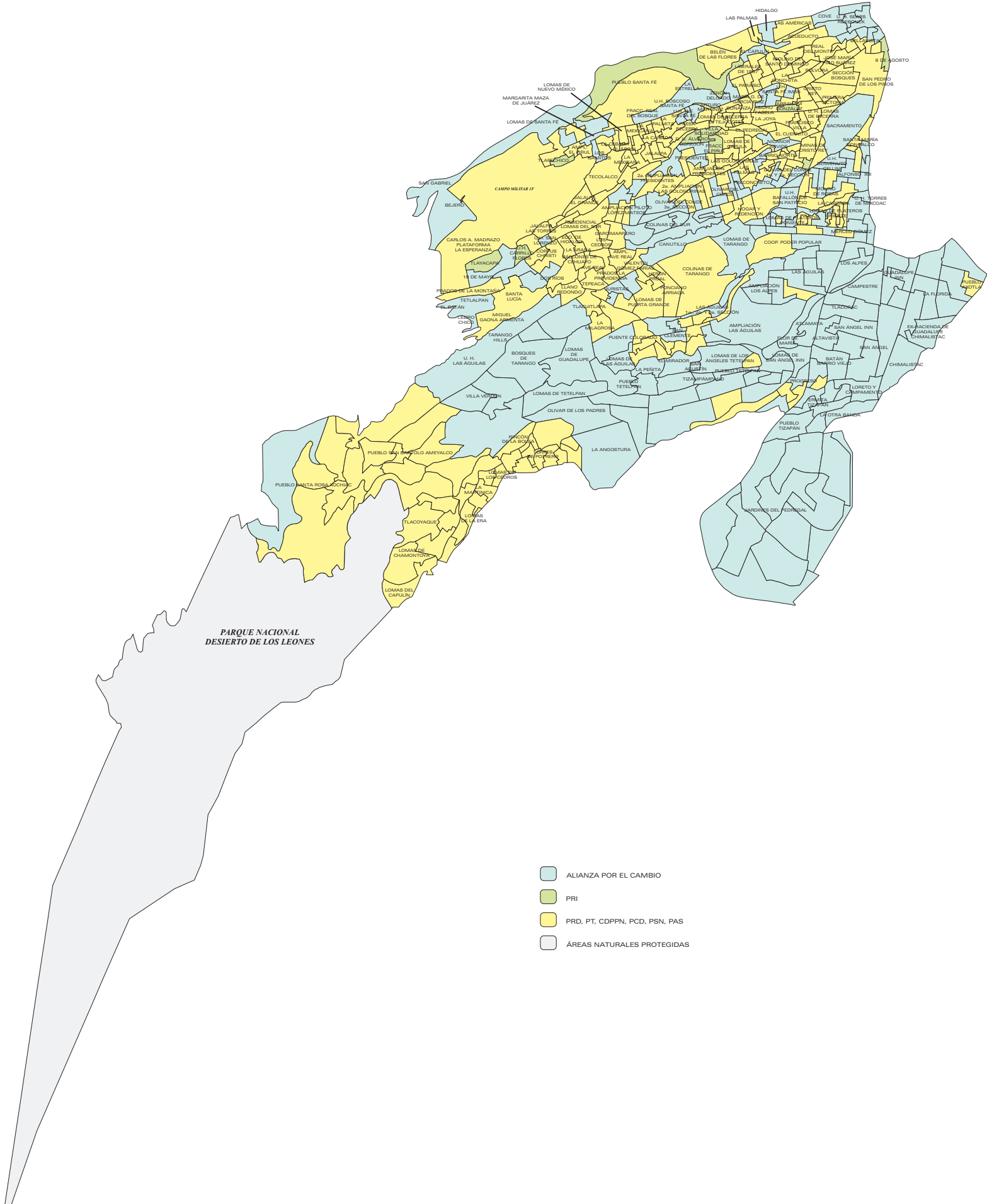


## Anexo 2

### Álvaro Obregón

Elección de Jefe de Gobierno

Partido político, coalición o candidatura común ganador por sección

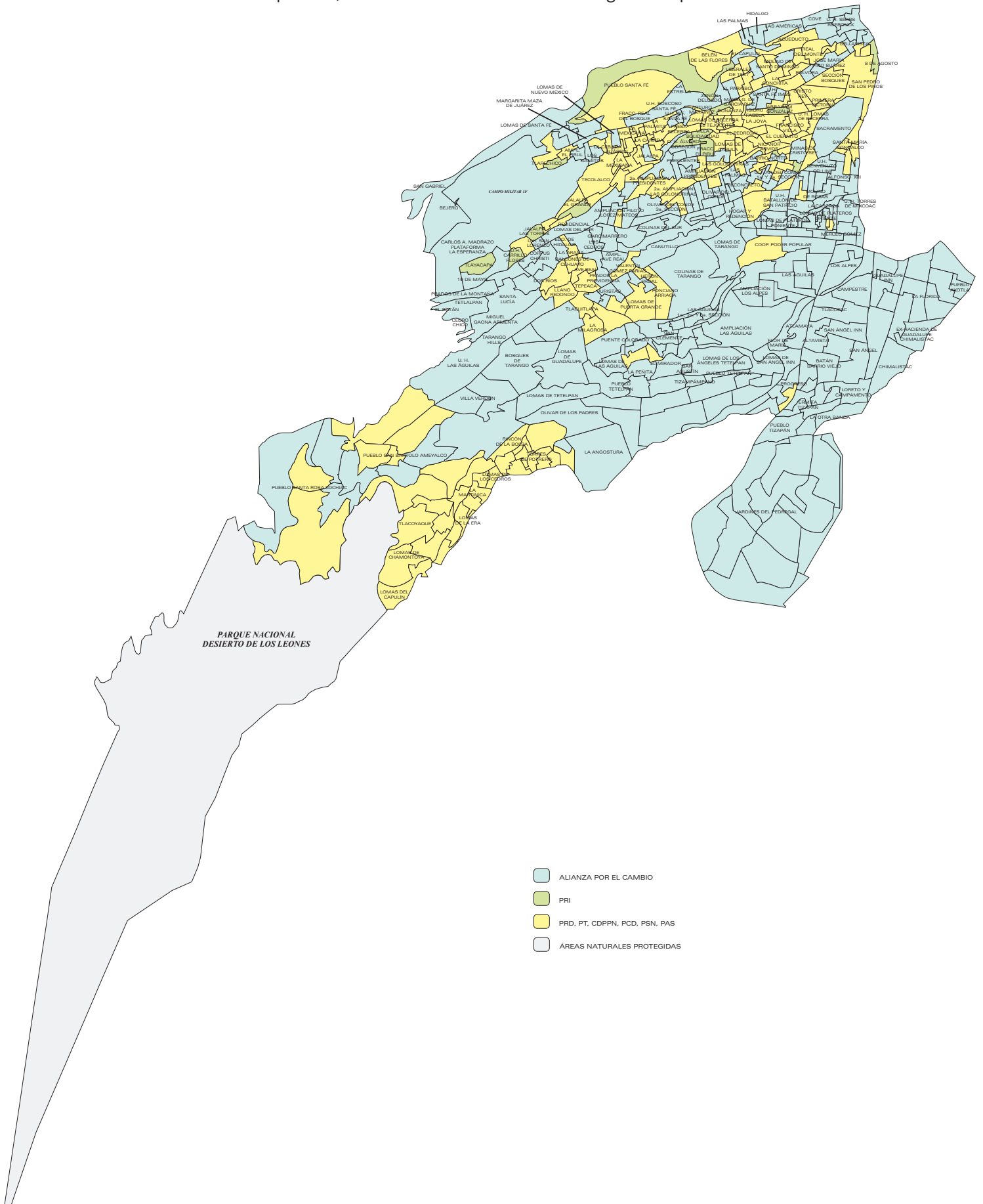


## Anexo 3

### Álvaro Obregón

Elección de Diputados de Mayoría Relativa

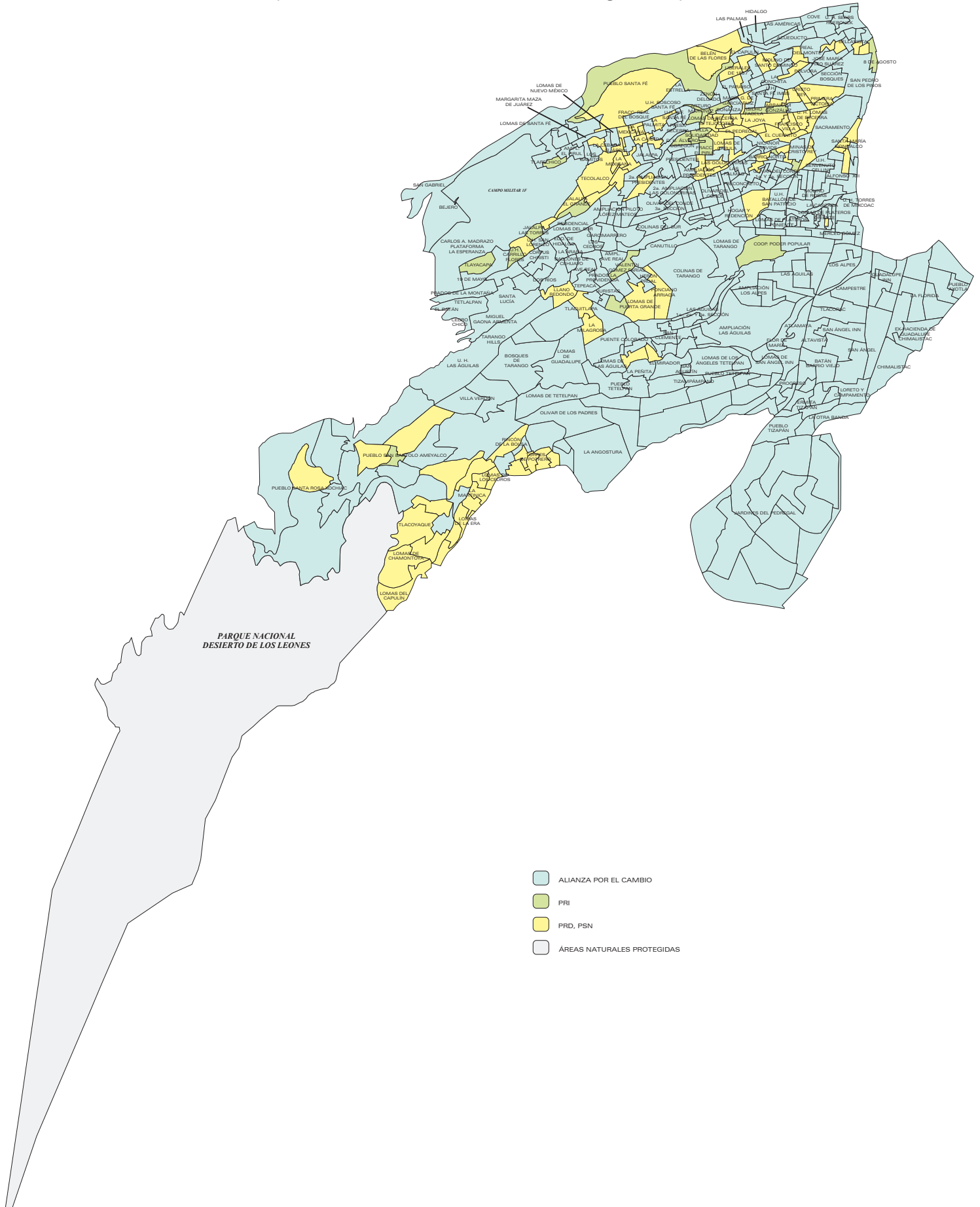
Partido político, coalición o candidatura común ganador por sección



## Anexo 4

### Álvaro Obregón

Elección de Diputados de Representación Proporcional  
Partido político, coalición o candidatura común ganador por sección



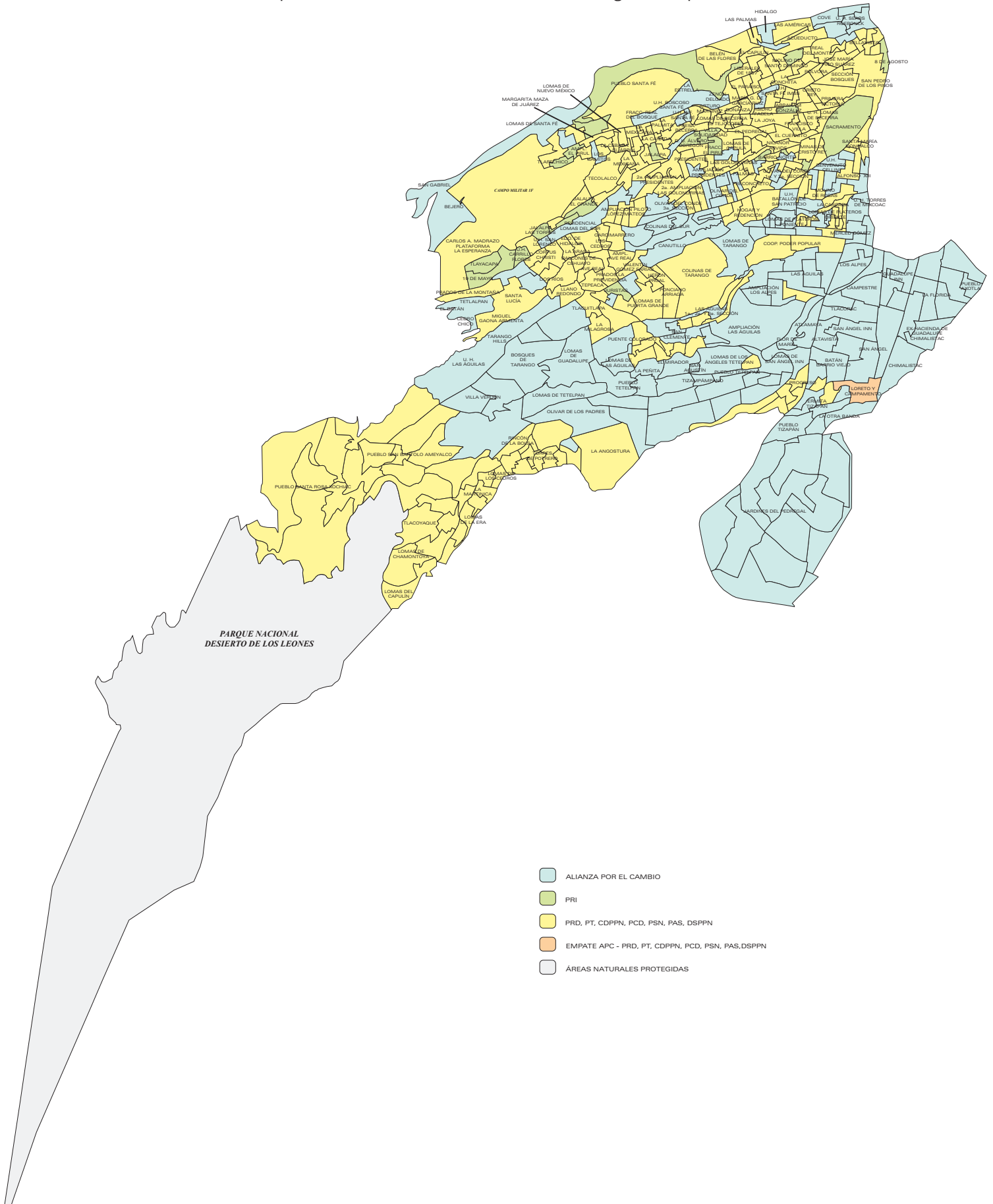


# Anexo 5

## Álvaro Obregón

Elección de Jefe Delegacional

Partido político, coalición o candidatura común ganador por sección



## BIBLIOGRAFÍA

- Beristain, Javier, coord. Los retos de la Ciudad de México en el umbral del siglo XXI, ITAM–Porrúa. México, 1999.
- Buró de Investigación de Mercados, S.A. de C.V. (BIMSA), Libro Mercadológico de la Megaciudad de México, México, 1998.
- Departamento del Distrito Federal, Monografía de la delegación Álvaro Obregón, 1996.
- Eibenschutz Hartman, Roberto, coord., Bases para la planeación del desarrollo urbano en la Ciudad de México, Porrúa–UAM Xochimilco, México, 1997. Tomo I: Economía y sociedad en la Metrópoli. Tomo II: Estructura de la Ciudad y su región.
- Garza, Gustavo, coord., La ciudad de México en el fin del segundo milenio, Gobierno del Distrito Federal–El Colegio de México, México, 2000.
- Gobierno del Distrito Federal
- Gaceta oficial del Distrito Federal, décima época, número 100, 8 de junio de 2000.
  - Gaceta Oficial del Distrito Federal, décima época, número 171, 28 de septiembre de 2000.
  - III Informe de Gobierno, Anexo Delegacional, septiembre 1999.
  - La marginación socioeconómica en los hogares del Distrito Federal 2000. Secretaría de Salud, Dirección de Educación para la Salud Familiar y Comunitaria, disco compacto, México, 2000.
- Instituto Electoral del Distrito Federal
- Cuaderno Electoral, Información Estadística del Proceso Electoral Local 2000, año I, vol. I, número 2, noviembre 2000.
  - Informe que con fundamento en el artículo 74 inciso k) del Código Electoral del Distrito Federal rinde el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto a las resoluciones que emitió el Tribunal Electoral del Distrito Federal, en el periodo mayo-octubre de 2000, Consejo General, sesión extraordinaria del 27 de octubre de 2000.
  - Informe relativo a la conclusión de la elaboración de la base de datos sobre el perfil y la evaluación de los asistentes electorales que participaron en el proceso electoral local del año 2000, Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, junio de 2001.
  - Memoria General del Proceso Electoral Local Ordinario 2000, México, 2001.
  - Estadística de las Elecciones Locales 2000, México, julio 2001.

Instituto Federal Electoral, Estadística de las Elecciones Federales y Estadística de las Elecciones Locales en el Distrito Federal de 1997. Compendio de resultados, México, 1998.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)

- Anuario Estadístico del Distrito Federal, edición 1999.
- XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Síntesis de resultados.
- XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Tabuladores básicos.
- XI Censo General de Población y Vivienda 1990, Tabuladores básicos.
- X Censo General de Población y Vivienda 1980.
- IX Censo General de Población y Vivienda 1970.
- VIII Censo General de Población y Vivienda 1960.
- Conteo de Población y Vivienda 1995, Tabuladores básicos.
- Cuaderno Estadístico Delegacional, Álvaro Obregón, 2000.
- Sistema de Información Goeconómica (SIGECO), octubre 2000.

Martínez Silva, Mario y Roberto Salcedo Aquino, Diccionario Electoral 2002, Instituto Nacional de Estudios Políticos, A.C. Libro electrónico.

Procuraduría General del Justicia del Distrito Federal, Informe sobre el comportamiento del índice delictivo por delegación, Dirección General de Política y Estadística Criminal, del 05 de diciembre de 1999 al 17 de abril de 2000.

Rubalcava, Rosa María y Martha Schteingart, “Diferenciación socio-espacial intraurbana en el área metropolitana de la ciudad de México”, en Revista Estudios Sociológicos, El Colegio de México, Vol. 3, núm 9, septiembre-diciembre, México, 1985, págs. 481–514.

Schteingart, Martha y Luciano d’Andrea, compiladores, Servicios urbanos, gestión local y medio ambiente, El Colegio de México, México, 1991.

Ward, Peter M., México: una megaciudad. Producción y reproducción de un medio ambiente urbano, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Alianza Editorial, Colección Los Noventa, n° 64, México, 1991.

Ziccardi, Alicia, Gobernabilidad y participación ciudadana en la ciudad capital, IISUNAM y Miguel Ángel Porrúa, Grupo Editorial, Colección Las Ciencias Sociales, México, 1998.

**PÁGINAS ELECTRÓNICAS:**

<http://www.df.gob.mx>

<http://www.inegi.gob.mx>

<http://www.sep.gob.mx>

<http://www.ssa.gob.mx>